



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidencia del C. diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza

(09:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 17-11-2022 09:20:32

Asistentes: 34

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	Normal

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 91 puntos.

ORDEN DEL DÍA**1.- LISTA DE ASISTENCIA****2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA****3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. COMUNICADOS**

4.- UNO, DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

5.- DOS, DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES:

5.1.- INFORMA POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ACUERDO Y REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021.

5.2.- INFORMA POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA RECAÍDA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 244/2020.

6.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE IECMQNA/090/2022.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CUATRO INICIATIVAS Y DOS PUNTOS DE ACUERDO.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 2

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR VEINTIDÓS INICIATIVAS.

10.- UNO, DE LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, POR EL QUE INFORMA DE UNA SANCIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y AL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

11.- CINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.

11.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

11.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.

11.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.

11.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.

12.- UNO, DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 68 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.

13.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 3 ENLISTADO EN EL NUMERAL 74 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

14.- UNO, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR LA JEFA DE GOBIERNO. INICIATIVAS

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 7; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERON, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INFRACCIONES POR PRODUCIR O CAUSAR RUIDOS QUE ATENTAN CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL. TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL, PARA LA INCLUSIÓN DE SONIDEROS COMO ACTIVIDAD Y EXPRESIÓN HUMANA E INMATERIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 4

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA Y EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONTROL Y COBRO DE ESTACIONAMIENTOS EN VÍA PÚBLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL Y LA DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 117 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE EN PRIMEROS AUXILIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN EN LÍMITES MÁXIMOS DE EDAD PARA OCUPAR UN EMPLEO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 5 TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL. TURNO: COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 209 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 231, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

26.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 6 TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII BIS. A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SEGURIDAD HÍDRICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 174, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 7 TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA, ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y EL CÓDIGO PENAL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE PROTEGER EL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES RESIDENTES EN ALBERGUES PRIVADOS O ASILOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ACUERDOS

34.- AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/010/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PROPOSICIONES

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 8 GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE ABSTENGAN DE INVISIBILIZAR Y MINIMIZAR LA LIBRE EXPRESIÓN CIUDADANA A FIN DE OCULTAR SU ACTUAR ANTIDEMOCRÁTICO, MINTIENDO SOBRE LA CIFRA DE ASISTENTES A LA MARCHA EN DEFENSA DEL INE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (VOTACIÓN PENDIENTE)

36.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, OTORQUE EL PRESUPUESTO SUFICIENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN PRUEBAS DEL TAMIZAJE SANGUÍNEO PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA CAPITAL, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y COMBATIR LAS ALTAS TASAS DE MORTALIDAD POR DICHA ENFERMEDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA Y EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.-CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERNESTINA GODOY RAMOS, Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR HAMID GARCIA HARFUCH, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES URGENTES PARA LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DISTINTOS CONDUCTAS DELICTIVAS EN ESPECIAL AQUELLAS RELACIONADAS CON LA EXTORSIÓN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANIBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PLAN DE AHORRO PERMANENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS RESPECTIVAS OFICINAS Y EDIFICIOS, COMO FORMA DE REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO Y DESCARBONIZAR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 9 POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y LOCALES PARA LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y OPORTUNAS PARA EL

ESCLARECIMIENTO DEL FALLECIMIENTO DEL NIÑO ABNER LEONEL DE 6 AÑOS, EN EL COLEGIO WILLIAMS, PLANTEL SAN JERÓNIMO, A FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS Y SE GARANTICE LA SALVAGUARDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DE DICHO PLANTEL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS; ASIMISMO, QUE SE LLEVE A CABO UNA CONSTANTE INSPECCIÓN QUE GARANTICE LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL EQUIPAMIENTO Y EL MOBILIARIO URBANO DE NUESTRA CAPITAL Y DE ESTA FORMA EVITAR ACCIDENTES DESAFORTUNADOS Y PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LICENCIADO OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, MAESTRO ANDRÉS LAJOUS LOAEZA PARA QUE, EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y/O REFUERZEN LOS OPERATIVOS DE REVISIÓN A TAXIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE INHIBIR DELITOS A BORDO DE ESTAS UNIDADES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 10 ESTE TIPO DE TRANSPORTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO VISITAS E INSPECCIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR QUE CUENTEN CON ALBERCAS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, A EFECTO DE VERIFICAR LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES, MATERIALES Y LEGALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS EDUCANDOS Y DEL PERSONAL DOCENTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES RENDIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA Y REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL CUAL LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONVIERTE EN LA “CAPITAL DEL TURISMO CREATIVO DE AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA, ASÍ COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR COORDINADAMENTE Y CON LOS PADRES DE FAMILIA, A FIN DE PONER UN ALTO AL CONSUMO DE DROGAS E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SIN PARTIDO ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REMOVER AL FISCAL GENERAL URIEL CARMONA GÁNDARA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 11 FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR AL LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ, COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A OTORGAR AYUDA, ATENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN, ACCESO A LA JUSTICIA, A LA VERDAD Y A LA REPARACIÓN INTEGRAL A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS HERMANAS ESMERALDA Y SOFÍA SÁNCHEZ CANCHOLA DE MANERA ADECUADA, EFICIENTE, OPORTUNA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA; ASÍ MISMO SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE SE COORDINE CON LOS 16 ALCALDES PARA INTEGRAR EQUIPOS DE TRABAJO QUE ELABOREN UN DIAGNÓSTICO DE LAS TAPAS DE COLADERAS Y REJILLAS FALTANTES EN LAS ALCANTARILLAS Y SEAN COLOCADAS A LA BREVEDAD POSIBLE, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS DE ADVERTENCIA DE PELIGRO PARA EVITAR ACCIDENTES; Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, AL MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS, AMBOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DESLINDEN RESPONSABILIDADES Y SE REALICEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LAS OMISIONES REALIZADAS AL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO QUE CAUSÓ LA MUERTE DE DOS JÓVENES, EL PASADO JUEVES 10 DE NOVIEMBRE SOBRE LA AVENIDA VIADUCTO RÍO PIEDAD EN LA ALCALDÍA IZTACALCO Y POR ÚLTIMO SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS 16 ALCALDES DE ESTA CAPITAL A QUE CONSIDEREN EN SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, UNA PARTIDA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS TAPAS DE COLADERAS Y REJILLAS FALTANTES EN LAS

ALCANTARILLAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA BRIGADA ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INVESTIGAR Y CASTIGAR LOS ACTOS DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 12 COMETIDOS POR LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL “CABAÑA EL BUEN GUSTO PARAJE”, OCURRIDOS EL PASADO 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE DE XOCHIMILCO, PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, DE ESA DEMARCACIÓN, PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL Y SUSTITUCIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS DEL PARQUE UBICADO EN LA COLONIA BARRIO 18 EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA GRATUITA, DIRIGIDO A AQUELLAS MUJERES QUE FUERON SOMETIDAS A MASTECTOMÍA POR HABER SUFRIDO CÁNCER DE MAMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, PARA QUE EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023 SE ATIENDA A LOS PRINCIPIOS DE PROGRESIVIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA A FIN DE PROCURAR LA MAYOR ASIGNACIÓN DE RECURSOS POSIBLES PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E155 FINANCIAMIENTO, EXPROPIACIONES Y GASTOS INHERENTES AL PROGRAMA VIVIENDA EN CONJUNTO Y S061 VIVIENDA EN CONJUNTO, PARA LA REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN QUE, POR SU CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA O POR OTRAS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 13 CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, REQUIERE DE LA ACCIÓN DEL ESTADO PARA GARANTIZARLO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SE CONDUZCA CON APEGO A LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD EVITANDO HACER CONDENAS POLÍTICAS DESDE SU CARGO EN MATERIAS QUE NO LE CORRESPONDEN Y, EN SU LUGAR, SE CENTRE EN ATENDER LAS MÚLTIPLES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE LAS QUE SON SUJETOS MILES DE PERSONAS EN ESTE PAÍS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ELIMINAR LA PLAGA DE RATAS Y RATONES EN TLATELOLCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y CON BASE A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, TRANSMITAN EN LAS PLAZAS PÚBLICAS DE SUS DEMARCACIONES LOS PARTIDOS DEL MUNDIAL DE QATAR 2022, CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS 16 ALCALDÍAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL FEMINICIDIO; CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 14 SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) LA RESTAURACIÓN Y

REMOZAMIENTO DETALLADO Y COMPLETO DE LA FACHADA Y COSTADOS EXTERNOS DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES DE DONCELES Y ALLENDE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SEDE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, A RESPETAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONAPRED Y AL COPRED A QUE INICIEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS MANIFESTACIONES DE XOCHITL ALMENDRA HERNÁNDEZ TORRES, MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LAS QUE ESTEREOTIPA Y DISCRIMINA A LAS PERSONAS CON AUTISMO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 15 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL 02, SEGÚN EL POA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE COADYUVEN EN LA CONFORMACIÓN DEL PARLAMENTO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONSTITUYA EL

FIDEICOMISO DENOMINADO “FONDO PARA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ATLAMPA” Y SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL .

61.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE DE LA COLONIA DAMIÁN CARMONA, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE CLASIFICÓ EN EL EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 16 CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SOLICITA AL SERVICIO DE ATENCIÓN TRIBUTARIA A TRABAJAR EN COADYUVANCIA CON LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR CON EL OBJETO DE REALIZAR JORNADAS DE TRAMITACIÓN DE LA DENOMINADA E.FIRMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INICIAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN MATERIA DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES DESAPARECIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE VISITAS ALEATORIAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMPRA, VENTA Y ACOPIO DE MATERIAL SUSCEPTIBLE DE

SER RECICLADO O REUTILIZADO CON EL FIN DE EVITAR EL ROBO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO PARA MITIGAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 17 TORRES GUERRERO Y LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LA DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ, Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, LA ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, Y FUNCIÓN DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE EVITAR TRAGEDIAS COMO EL DESAFORTUNADO INCIDENTE DEL COLEGIO WILLIAMS, EL PASADO 7 DE NOVIEMBRE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ACTUALIZAR SU MANUAL ADMINISTRATIVO A FIN DE CONSIDERAR DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DEL MENCIONADO MANUAL EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL MUSEO DE ARCHIVO DE LA FOTOGRAFÍA, PUBLICADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO A INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN LAS CAPACITACIONES DE LOS DOCENTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, YA QUE, EN 2022 APENAS ALCANZÓ LA CIFRA DE 85 PESOS POR DOCENTE; SUSCRITA; POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 3,000.000.00 (TRES MILLONES DE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA

DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 18 PESOS) PARA LA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA COLONIA VALLE GÓMEZ, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REVISEN LA VIABILIDAD DE OTORGAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA ALCALDÍA IZTAPALAPA A EFECTO DE CONSTRUIR UN MURO PERIMETRAL PARA EVITAR EL USO DE BARRANCAS COMO BASURERO CLANDESTINO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERON, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE PREVEAN Y DISPONGAN EN SU PROYECTO Y EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023, DE LA CANTIDAD DE 5 MIL MILLONES DE PESOS PARA QUE SEAN DESTINADOS AL FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, AMBAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REVISEN LOS INSTRUMENTOS EXISTENTES DE ACTUACIÓN Y EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES A CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 19 REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO PÚBLICO EN LA COLONIA “EL CARMEN” DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, YA QUE ES UNA DEUDA HISTÓRICA DE 60 AÑOS QUE SE TIENE CON COMERCIANTES Y VECINOS DE DICHA ZONA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICE ACCIONES INMEDIATAS

RELACIONADAS CON ECOBICI; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDA CONCLUIR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE LA MERCED; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICE LA REUBICACIÓN DE LOS HABITANTES QUE ESTÁN ASENTADOS DE MANERA IRREGULAR EN CONDICIONES PRECARIAS, INSALUBRES Y SIN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, EN LA CALLE CRISANTEMA DE LA COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS, SE BRINDE INFORMACIÓN VERÍDICA, CLARA Y SUFICIENTE, SOBRE LA REFORMA ELECTORAL, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 20.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE REVISE LOS COBROS EXCESIVOS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA A LOS VECINOS DE LA COLONIA CTM VII CULHUACÁN EN LA ALCALDÍA COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE COADYUVAR A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS OBJETIVAS, IMPARCIALES, ESPECIALIZADAS Y ACORDE CON EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUAS A REALIZAR LA VERIFICACIONES Y APLICACIÓN DE

SANCIONES NECESARIAS A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE REALICEN DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN RÍOS Y LAGOS DEL PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y CON BASE A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE INSTALEN BOTES DE BASURA EN PLAZAS, DEPORTIVOS Y PARQUES PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE BASURA EN LAS COLADERAS PROVOCANDO INUNDACIONES EN TIEMPO DE LLUVIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN ACCIONES, PARA CONTENER EL ASCENSO DE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 21 FEMINICIDIOS EN LOS ÚLTIMOS MESES EN EL ESTADO DE MORELOS Y SU REPERCUSIÓN QUE PUEDA TENER EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DERIVADO DE SU COLINDANCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA POLICÍA TURÍSTICA, SE REFUERZEN LAS ACCIONES TENDIENTES A VIGILAR Y PREVENIR EL DELITO EN PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, ASÍ COMO LUGARES TURÍSTICOS DE LA CAPITAL, A FIN DE EVITAR LOS ROBOS SIN VIOLENCIA MEJOR CONOCIDOS COMO "ROBOS MOSTAZA" O "ROBOS DE LA MANCHA"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE VISITAS ALEATORIAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMPRA, VENTA Y ACOPIO DE MATERIAL SUSCEPTIBLE DE SER RECICLADO O REUTILIZADO CON EL FIN DE EVITAR EL ROBO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

86.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO ASESOR DE

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DISEÑE LAS ESTRATÉGIAS NECESARIAS PARA REFORZAR LA REVISIÓN E INCENTIVAR LA REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN LEGAL EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS MOTOCICLETAS DE BAJO CILINDRAJE QUE CIRCULAN A DIARIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE TRÁNSITO ASÍ COMO PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS QUE SE COMETEN A BORDO DE LAS MISMAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

87.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A CONTINUAR CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 22 GARANTIZANDO EL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EFEMÉRIDES

88.- CON MOTIVO DEL “19 DE NOVIEMBRE DE 1910 MUERE ASESINADO EN PUEBLA, AQUILES SERDÁN”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

89.- CON MOTIVO DEL 17 DE NOVIEMBRE: “DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE PULMÓN”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

90.- CON MOTIVO DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR, NOVELISTA, ENSAYISTA, GUIONISTA, CRÍTICO Y ACTIVISTA POLÍTICO DISIDENTE, JOSÉ MÁXIMILIANO REVUELTAS SÁNCHEZ, CONOCIDO COMO “JOSÉ REVUELTAS”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

91.- CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Esta Presidencia da cuenta de un comunicado mediante el cual remite por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial un procedimiento especial sancionador. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al comunicado.

Procedimiento SER-PSLE-39-2022 resuelve:

Primero.- Es existente la infracción consistente en difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido y vulneración al principio de imparcialidad atribuida a Ulises Labrador Hernández Magro, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana de la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, y Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respecto de las publicaciones que se señalan en la sentencia.

Segundo.- Dese vista al Congreso de la Ciudad de México por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que imponga la sanción correspondiente a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al órgano interno de control de la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, respecto al director ejecutivo de Participación Ciudadana.

Tercero.- Es inexistente la infracción consiste en difundir propaganda gubernamental del periodo prohibido y vulneración al principio ejecutivo de imparcialidad atribuida a Ulises Labrador Hernández Magro, director ejecutivo de Participación Ciudadana de la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, y Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por la realización de eventos públicos.

Cuarto.- Es inexistente la infracción de uso indebido de recursos públicos, programas sociales, por influir en la revocación de mandato atribuido a Ulises Labrador Hernández Magro, director ejecutivo de Participación Ciudadana en la alcaldía Miguel Hidalgo,

Ciudad de México, y Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en términos de las consideraciones de la presente determinación.

Quinto.- Comuníquese la presente sentencia a la Sala Superior en los términos precisados.

Sexto.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos inscribir en el catálogo de sujetos sancionados en esta sala especializada, partidos políticos y personas sancionadas, a Ulises Labrador Hernández Magro, director ejecutivo de Participación Ciudadana de la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, y Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Notifíquese en términos de la ley.

En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido y en su caso hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las magistraturas que integran el pleno de la sala especializada del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, con los votos recurrentes de la magistrada Gabriela Villafuente Coello y del magistrado Rubén Casos Lara Patrón, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dos comunicados mediante los cuales, el primero informa por parte del Poder Judicial de la Federación el acuerdo y requerimiento de cumplimiento de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 38/2021, y el segundo, informa por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el cumplimiento de sentencia recaída en la acción de inconstitucionalidad 244/2020, ambos documentos debidamente publicados en la Gaceta Parlamentaria. Por lo que el Pleno de este honorable Congreso queda debidamente enterado.

Se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el acuerdo recaído en el expediente IECM-QNA/090/2022, publicado en la

Gaceta Parlamentaria. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hace la aclaración que la primera iniciativa enlistada en el presente documento es improcedente, toda vez que en la sesión del día 8 de noviembre del presente año se le concedió prórroga. Uno de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, y uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 22 iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación económica y en un solo acto si son de aprobarse las solicitudes de prórroga mencionadas, con excepción de la ya señalada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias.

Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes.

Se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, un comunicado por el que informa de una sanción al grupo parlamentario de MORENA y al diputado Nazario Norberto Sánchez, por violencia política de género. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado, diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Comunicado: Sanción al grupo parlamentario de MORENA y al diputado Nazario Norberto Sánchez, por ejercer violencia política en razón de género.

El 14 de diciembre del 2021 denuncié públicamente las agresiones sexuales de las cuales había sido víctima por parte del diputado de MORENA, Nazario Norberto Sánchez. Días después, presenté una denuncia penal ante la Fiscalía de la Ciudad de México y una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Pese a lo desgastante que ha sido el camino, la revictimización y la violencia institucional que he sufrido por diversas instituciones al dificultar, retrasar y negarme el acceso a la justicia por mandato de quienes hoy detentan el poder en la Ciudad de México, decidí insistir por la vía legal teniendo claro que un agresor que no es denunciado, es un potencial peligro para otras mujeres.

A pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó procedente la tutela preventiva oficiosa, consistente en ordenar a mi agresor y demás integrantes del grupo parlamentario de MORENA, se abstuvieran de realizar cualquier conducta intimidatoria de molestia o cualquier otra que menoscabara mi dignidad y afectar mi integridad física, emocional, moral o patrimonial, la realidad es que mi agresor insistió en violentarme e impedir mi libre desarrollo y ejercicio del cargo para el cual fui electa al interior del Congreso.

Ante el silencio e incluso protección del grupo parlamentario de MORENA y las autoridades de la Ciudad de México, mi agresor se pasea impunemente en el Congreso, mientras continúa su actitud intimidatoria que ha provocado miedo por mi integridad física y la de mi familia. Sin embargo, también hay instituciones que conscientes de las implicaciones que tiene la violencia política de género, han mandado medidas a mi favor.

El día viernes 10 de noviembre de 2022, la Comisión Permanente de Quejas del ISM ha determinado una sanción al grupo parlamentario de MORENA y mi agresor Nazario Norberto Sánchez, por violencia política de género, toda vez que han violentado mis derechos y la tutela preventiva oficiosa que busca salvaguardar mi integridad.

Seguiré alzando la voz hasta que logremos erradicar la violencia de género y ninguna mujer más tenga que sufrir las acciones de un macho, misógino, cobarde y violento que han amparado en el poder.

Hoy se sigue burlando de la justicia, hasta que la dignidad se haga costumbre y ninguna mujer tenga que vivir sin miedo.

Atentamente, diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Martha, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, si me permite, voy a referirme al comunicado de la diputada Gutiérrez Ureña y a la notificación que han estado o más bien el comunicado que ella está presentando.

Quiero decirles que se me ha comunicado una decisión de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral, que coloca a todas y todos los diputados de MORENA, a cada una de las y los integrantes de nuestro grupo parlamentario en condición de agresores y revictimizadores de una diputada.

En ese documento se nos ordena que nos abstengamos de realizar cualquier conducta intimidatoria de molestia o cualquier otra que menoscabe la dignidad o afecte la integridad física, emocional, moral o patrimonial de la denunciante y nos apercibe en caso de incumplimiento de imponernos multas e incluso hace uso de la fuerza pública en contra de nuestras legisladoras y legisladores.

Miren, compañeras y compañeros, a todas y todos, en este Congreso les consta y lo saben de primera mano porque lo han visto y lo han oído, que como grupo parlamentario no hemos agredido ni revictimizado ni atentado contra la dignidad de ninguna diputada.

Lo saben todas las personas que trabajan en este Congreso, lo sabe la Mesa Directiva, lo saben las y los reporteros de los diferentes medios que cubren nuestras actividades parlamentarias, lo saben los diputados del PAN y lo sabe la propia diputada denunciante.

Todo esto se puede comprobar fehacientemente con la revisión de nuestro quehacer legislativo en los videos, en las versiones estenográficas y en el Diario de Debates de este Congreso.

Los únicos que dicen que hay tales agresiones y les consta son los miembros de la Comisión Permanente de quejas del Instituto Electoral Local, quienes de manera facciosa

e irresponsable han violentado el mínimo respeto al principio de presunción de inocencia y señalan a todo el grupo parlamentario de MORENA como agresor y revictimizador. La decisión vil de responsabilizarnos de estas acusaciones tan graves pero infundadas, sólo puede encontrar motivación en la venganza en intereses políticos y personales y posiblemente en el tráfico de influencias con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Estos infames y calumniosos señalamientos realizados por una diputada no concitan sororidad, a pesar de que diputadas de nuestro grupo parlamentario brindaron esa misma sororidad a la denunciante.

Personalmente y como mujer lo digo, me apena y lamento mucho que este tipo de acciones y prácticas lastimen severamente la credibilidad de mujeres denunciadas víctimas de diversas violencias.

Por todo lo que he mencionado quiero decir que rechazamos rotunda y categóricamente esas temerarias e irresponsables acusaciones porque son falsas e inaceptables.

Por ahora no abundaré más sobre este asunto. En el momento que consideremos oportuno emprenderemos con firmeza las acciones a las que tenemos derecho y responderemos con energía y contundencia esos intentos difamatorios y estigmatizantes en perjuicio de todas y todos y cada uno de las y los diputados de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Muchas gracias, diputada.

El Congreso queda debidamente enterado y registrada toda su manifestación con toda claridad. Muchas gracias.

Se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno:

5 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México; 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Se recibió de parte del Sistema de Transporte Colectivo Metro un comunicado correspondiente a la glosa del 4º Informe de Gobierno presentado por la Jefa de

Gobierno. Por lo que el pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado.

Continuamos con el apartado de iniciativas.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 15 ha sido retirada del orden del día.

Respecto a la iniciativa 16, a petición del diputado proponente esta Presidencia ha decidido conceder que sea presentada al final del apartado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural para la Inclusión de Sonideros como actividad y expresión humana e inmaterial de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con su venia, diputado Presidente.

Buen día, estimadas compañeras y compañeros, diputadas y diputados.

Saludo de igual forma a las personas que nos acompañan el día de hoy de la Comunidad Sonidera de la Ciudad de México: Sonido Marisol, Sonido Berraco, Sonido Caribali, Sonido Súper Dengue, Sonido Fascinación, Sonido Amistad Caracas, Sonido Gale, Sonido Siboney, Sonido El Emperador, Sonido Calaca, Sonido Bucanero, Sonido Danahe, Sonido Zombo Caya, Sonido Simoloco, Sonido El Negro, Sonido Fuego Nuevo, Sonido Bongo, Sonido El Caracas, Sonido Música y Algo Más, Sonido El Casio, Sonido Perla Antillana, en este recinto y a muchos otros más sonideros que están afuera del recinto.

Agradezco a todas y a todos los que nos siguen a través de los diferentes medios electrónicos y redes sociales del Congreso de la Ciudad.

Me considero una diputada que le gusta fomentar la cultura de nuestra ciudad pero, aún más, me interesa hacer visible la grandeza de las prácticas culturales que en ella se expresan y realizamos, fruto de años de trabajo y esfuerzo, que innegablemente dejan huella en la historia de nuestra capital.

Este es el caso de la actividad sonidera representada por un número importante de organizadores, cuyo sector no sólo ha demostrado que los mexicanos tenemos el talento de armar la fiesta en cualquier lugar donde estemos sino también llevar entretenimiento y alegría como parte de las actividades culturales que nos dan identidad y que surgen incluso de los lugares más humildes de la ciudad para ser reconocidos mundialmente, incluso al grado de llegar a amenizar festivales culturales internacionales.

Sólo por mencionar a algunos, los sonideros de mayor renombre en la Ciudad de México y otras latitudes son: sonido Caribali, Amistad Caracas, Arcoíris, La Changa, Marisol, El Pancho, entre otros, que fueron en una instancia uno de los grandes difusores de los géneros musicales de la salsa, cumbia y de la huaracha de esta gran ciudad, han recibido el reconocimiento tanto nacional como internacional. Por eso debemos de estar orgullosas y orgullosos.

Los sonideros se caracterizan por reproducir en su mayoría música afroantillana con la finalidad de despertar en los asistentes el ímpetu y la emoción del baile que, con la ayuda de equipos de luces, audio e incluso video, para el goce de todas y todos los que participan como bailarines callejeros, forman un espectáculo urbano verdaderamente increíble.

También existe en la Ciudad de México otro tipo de sonidero enfocado en los géneros de música como disco, electro-pop, latín, pop y dance, el cual desde su creación a finales de los años 70 ha perdurado bajo el nombre de Patrick Miller, Polymarchs y Winners, aunque esto no es afín de lo que popularmente se conoce como sonidero, su finalidad es realizar eventos a gran escala para poner a la gente a bailar.

El término *sonidero* hace referencia a toda aquella persona o grupo de personas que fungen como animadores y divulgadores de diversos géneros de música.

Promover los derechos culturales de nuestros ciudadanos significa también tener la empatía para darles voz a quienes no la tienen.

Ver consolidarse peticiones razonables enmarcadas en nuestro sistema jurídico no sólo es motivo de alegría para las y los ciudadanos, también significa la satisfacción de presenciar un reconocimiento que en justicia se debe a una labor de construcción y permanencia de una actividad que se vuelve una forma de vida normal.

Quién no sabe que en los eventos los saludos en el sonidero son una muestra de agradecimiento, de aprecio y reconocimiento para los asistentes y anfitriones de la misma.

Hoy hago uso de esta tribuna para exponerles una iniciativa que estoy segura que va a beneficiar culturalmente a las ciudadanas y ciudadanos de esta gran capital, pero sobre todo incluirá en nuestro marco legal a los sonideros como portadores de cultura y promotores de pertenencia a nuestras raíces a través del sonido melódico de diversos ritmos y orígenes, dedicando su vida y su trabajo a promover la alegría, el baile, la diversión y la recreación como ejes de cultura popular.

La popularidad y el arraigo de los sonideros de la Ciudad de México es innegable, se ha expandido más allá de la ciudad y del país, los propios pioneros de los sonidos jamás hubieran imaginado lo lejos que llegarían desde un inicio, pasaron de amenizar fiestas populares, como XV años, hasta tocar para miles y miles de personas.

Es por eso que hoy estoy convencida de que la trascendencia de los sonideros a través de esta reforma es nuestra normatividad, se respalda con su actividad tan sobresaliente en magnos eventos musicales, como el conocido Vive Latino, pasando por diversos puntos de la Unión Americana, hasta llegar a presentarse en el Primavera Sound de Barcelona.

La actividad del sonidero es una expresión humana, que genera cultura, que además es intangible y trasciende a través del tiempo y las sociedades, características intrínsecas de cualquier patrimonio cultural para todas y todos.

Por eso y con justa razón, la propia Jefa de Gobierno hace unos meses en un evento donde recibió a diversos carnavaleros y comparsas en el antiguo Ayuntamiento, señaló que era muy importante dar el reconocimiento a todas las muestras de expresión cultural, humana y material, que poco reconocemos y reconocimiento tienen como tal, pero que merecen ser visibilizados, mencionó que incluyó precisamente a los sonideros.

En este orden de ideas, compañeras y compañeros diputados, estoy convencida de que este un buen momento para apoyar nuevamente a la cultura y la expresión humana e inmaterial de la ciudad, para sentar precedente y que sea el inicio de un acercamiento real entre el gobierno capitalino y las personas dedicadas a la organización y realización de eventos en grupos, como son los grupos sonideros.

Compañeras y compañeros diputados, tengo la seguridad de que en la Comisión correspondiente se velará por los derechos culturales del sector sonidero de la Ciudad de México y esta iniciativa tendrá el respaldo unánime para su aprobación, para que los sonideros sean reconocidos como patrimonio cultural inmaterial en la Ciudad de México.

Esto sin duda fomentará como beneficio social que se dé certeza a los miles de familias que viven de esta actividad en la Ciudad de México.

Muchas gracias a todas y a todos, nuestras compañeras y compañeros diputados, a todas y todos nuestros amigos de la comunidad sonidera de la Ciudad de México por estar aquí hoy presentes escuchando su iniciativa, que yo sé será una iniciativa a favor de todas y todos ustedes porque eso nos llevará a que también sea a favor de todas y todos los ciudadanos de esta gran ciudad.

Muchísimas gracias y bienvenidos nuevamente.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada. Esta Presidencia recibió solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos. ¿Acepta la suscripción, diputada Mónica Fernández?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Claro que sí, muchísimas gracias y bienvenida la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Aceptada. Gracias. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 21 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 80 de la Ley Orgánica y el artículo 106 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con la venia del diputado Presidente.

Saludo a las personas presentes en este pleno, así como a las personas que nos ven, escuchan y siguen por los medios digitales de este órgano legislativo.

La principal característica del órgano legislativo en los regímenes democráticos es ser una institución que ostenta la representación ciudadana con atribuciones y una organización interna propia. Ello se reconoce como la autonomía normativa de un poder legislativo.

Lo anterior refiere a una protesta particular para dotarse de sus propias normas de funcionamiento, de elegir sus propios órganos, establecer los medios materiales y personales que necesitan para realizar los actos legislativos respectivos.

Esos lineamientos legales emanan de sus órganos internos en razón de su capacidad de autoformación para concretizar sus atribuciones constitucionales. Las personas legisladoras determinan las normas que se han de incorporar al sistema jurídico nacional o estatal por lo que es prudente considerar sus posibles consecuencias.

Lo anterior obedece a que la persona legisladora compensa los problemas y las razones que justifican la metodología de creación o adición del derecho en virtud de que nuestro orden jurídico nacional es excesivo, en algunos contradictorio y en otros sin la eficiencia necesaria.

Lo anterior, de conformidad con los principios de buena administración y de conformidad del parlamento abierto, con el fin de garantizar transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética y la probidad parlamentaria.

Es de observarse que el proceso legislativo, las comisiones que integran nuestro órgano legislativo, tienen a bien considerar opiniones y sugerencias respecto a cuerpos normativos derivado de las iniciativas pero actualmente es un hecho notorio que el proceso de la elaboración de un dictamen no contempla un impacto económico, debido a que la conformidad con el reglamento y a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, no existe un requisito y al no ser sujetos de obligatoriedad de su inclusión por una ley por ende, no son necesarios para la presentación de dichos documentos formalmente legislativos, pero materiales de carácter administrativo.

Por lo que de estudiarse la posibilidad de que este órgano legislativo cuente con dictámenes que contengan un apartado de impacto económico, un carácter monetario, puesto que la creación de normas en su mayoría se contempla en que debe de ser, pero al momento pasa a la práctica o a su aplicación, se tiene un problema como o con qué recursos, ya que sin estos es difícil llevar a cabo normas de carácter positivo.

El problema al que se refiere en el párrafo que antecede, puede ser evitado si desde el proceso parlamentario al momento de la elaboración de un dictamen. Es necesario contemplar diversas opiniones técnicas de autoridades de la administración pública, así como órganos auxiliares que puedan plantear impacto de carácter económico.

Si es de aprobarse una ley, ver las consecuencias que de estas puede derivar para las finanzas de la ciudad. Esta idea contempla un contrapeso a la subjetividad de la persona legisladora o del grupo parlamentario mayoritario en el Congreso, debido a que es de considerarse que los rubros que se proponen sean un sistema de contrapesos al momento de la elaboración de normas.

Por lo que el objeto de la presente iniciativa es contemplar el apartado de impacto económico como requisito indispensable para la elaboración de un proyecto de dictamen.

El término de dictamen según los afines del diccionario de términos parlamentarios proviene del Latín Dictare, acción de dictar o decir de sus diversas abstracciones interesa destacar la opinión de un juicio que se emite sobre una cosa, así como opinión, consejo, con juicio que en determinados asuntos debe oírse por los tribunales, corporaciones o autoridades.

En el término parlamentario, el dictamen es una resolución acordada por la mayoría de las personas integrantes de algún Comité o Comisión de un parlamento o Congreso con respecto a una iniciativa, asunto o petición sometida a su consideración por acuerdo de la asamblea, la cual está sujeta a las lecturas previas y a una posterior discusión y aprobación del pleno de la Cámara respectiva, debiendo contener para ello una parte expositiva de las razones que se fundan en la resolución.

Según se define, Miguel Ángel Camposeco, materialmente en la (ininteligible) unilateral mayoritaria de la voluntad colegiada de un órgano del Congreso o de alguna de sus Cámaras que se expresa y se exterioriza por el escrito, exponiendo razonadamente una serie de conocimientos, opiniones y juicios de carácter directo o prescrito y por consecuencia proponiendo formal y legalmente la creación, modificación o extinción de la vigencia o aplicabilidad de las normas referidas de las propuestas normativas que informan la iniciativa de ley o decreto que han sujetado a un estudio y resolución por mandato de la asamblea plenaria.

De tal modo que debería de existir un modelo capaz de establecer quiénes pudiesen ser parte de esta etapa, en el entendido de considerar el dictamen como un instrumento de diálogo político y social.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 80 de la Ley Orgánica y 106 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para incorporar como

elemento obligatorio de los dictámenes el impacto presupuestal o económico que tendría la implementación de la ley para la ciudad, esto de aprobarse.

Es cuanto, Presidente.

Por su atención, compañeras y compañeros, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de control y cobro de estacionamiento en vía pública, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. No se encuentra la diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el artículo 117-bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de capacitación y formación docente en primeros auxilios, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muy buenos días.

Con su venia, diputado Presidente.

La energía solar es una opción obvia para un futuro con bajas emisiones de carbono y con energía fiable y duradera. A pesar de ello, estamos hablando de un recurso energético poco explotado en nuestro país y por supuesto en esta Ciudad de México.

A la fecha, sabemos que el uso de la energía solar ayuda a mitigar el cambio climático a la vez que permite estimular las economías, crear fuentes de trabajo y mejorar la integridad y seguridad de la propia red eléctrica en donde se use. Para ello se requiere apoyo de políticas nacionales y políticas locales a favor de las fuentes que incentiven el uso tanto de la energía solar como de otras energías renovables, debiendo establecerse incentivos para que la sociedad adopte estas energías de manera anticipada.

En tal sentido, falta trabajar sobre los marcos reguladores y sobre iniciativas educativas que fomenten la adopción en masa de captadores de energía solar como parte del propio mercado y de la propia cultura cívica y cultura de los mexicanos, puesto que con indicaciones claras podemos ver que se generan bajos niveles de emisiones de carbono con suficiente capacidad para ayudar a afrontar los retos energéticos incluso a nivel mundial.

Hasta antes de la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Vivienda de 2018, no existía en México un antecedente de encuesta específica que cubra las necesidades amplias de información sobre el consumo de energía en el sector residencial.

La encuesta destacó que la energía eléctrica como bien final indispensable se encontraba en al menos el 99% de las viviendas habitadas en todo el país, en las cuales se identificó la inclusión de fuentes alternativas, con un 0.25% en conjunto de fuente solar exclusiva y de aquellas viviendas en donde se tiene sistema bidireccional o híbrida, es decir tanto la solar como la de la red eléctrica pública que todo mundo usa actualmente.

Al mismo tiempo se concluyó que en el 43.5% de las viviendas en el país se usa algún tipo de calentador de agua, en total se contabilizaron 14.6 millones, de los cuales 11 son calentadores de agua a gas y únicamente 2 millones de calentadores solares.

El pasado 23 de marzo del presente año la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad publicó unas Reglas de Operación de la Acción Institucional Energía Solar para MIPYMES 2022. Mediante éste dio a conocer que la finalidad de dicha acción institucional es la de transitar hacia la sostenibilidad energética de las pequeñas y medianas empresas, fomentando la instalación de sistemas de calentamiento solar de agua y de sistemas fotovoltaicos.

Se señala que los apoyos contemplan las siguientes características: identificar el tipo de sistema solar requerido, identificar las necesidades de financiamiento para la adquisición e instalación del sistema y apoyo a la inversión.

Tampoco omito mencionar, recordar que por mandato del artículo 10 de nuestra Ley Ambiental local, así como del Tercero Transitorio del decreto publicado en nuestra Gaceta Oficial del 27 de diciembre del 2010, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, del Régimen Patrimonial y otras más, en cada una de las demarcaciones territoriales de nuestra entidad se tiene la obligación de establecer de forma gradual en el total del mobiliario destinado a servicio de alumbrado público sistemas de ahorro de energía con tecnologías existentes y nuevas que permitan el aprovechamiento de la energía solar.

Así, cada año se debe asignar una partida especial en el presupuesto de egresos de la ciudad para el establecimiento de sistemas de ahorro de energía o tecnologías de aprovechamiento de energía solar.

De esta forma lo que estamos diciendo es que resulta por supuesto un avance significativo lo hecho en estos últimos años, sin embargo es necesario transitar a una mayor participación de los particulares, de las viviendas particulares para ello, por eso estamos presentando el día de hoy esta iniciativa que busca promover la instalación de paneles solares que generen energía fotovoltaica para uso particular en viviendas, realizando la asignación presupuestal que corresponda para otorgar los apoyos y financiamientos correspondientes, porque no sólo se trata de un apoyo económico a particulares, sino de acciones que nos beneficien como comunidad y favorezcan al medio ambiente.

Desde Acción Nacional seguimos apostando por el uso de políticas que vayan encaminadas a mejorar nuestro entorno, aprovechar al máximo las fuentes de energía como lo es la solar y así evitar más daño al medio ambiente.

En los últimos años ha habido en nuestro país un retroceso en materia de generación de energías, en donde se está privilegiando prácticamente la quema de carbón. Por eso nosotros proponemos mediante esta reforma a nuestra Ley Ambiental de la ciudad que se incentive justamente ello, la inversión desde lo público y lo privado para que se adquieran paneles solares y en todas las viviendas de la ciudad quien pueda, quien quiera, quien

tenga la intención de ayudar al medio ambiente y a nuestra ciudad adquiera paneles solares para que así tenga energía solar directa en su vivienda.

De esta forma avancemos a una ciudad que sea verdaderamente innovadora, una ciudad que verdaderamente esté buscando un mayor y mejor ambiente, que tengamos así todos en esta capital este acceso a la inversión para la compra de paneles solares.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Esta Presidencia, a petición de la diputada proponente, concede pasar el asunto enlistado en el numeral 23 al final del apartado.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Christian Moctezuma. ¿Acepta la suscripción, diputada Valentina? No se encuentra. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 209 y se reforma la fracción X del artículo 231, del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buenos días a las y los diputados del grupo parlamentario grupo parlamentario y los dos, cuatro, cinco que se encuentran de los demás grupos parlamentarios. Nuevamente, qué lástima, ¿verdad? Pero bueno, ya nos acostumbramos a esta situación.

Sabemos que la pandemia de covid pegó mucho en el bolsillo de las familias de la Ciudad de México y en general de todo el país, afortunadamente hoy podemos decir que las

cifras de la reactivación económica van por buen camino y somos ejemplo, no solamente a nivel de América, sino a nivel mundial de esta reactivación económica en nuestro país; pero, sin embargo, después de esta caída económica, hubieron vivos como siempre y hubieron consecuencias, entre otras cosas, el cierre parcial o total de algunos negocios en diferentes rubros, lo que provocó que mucha gente disminuyera sus ingresos o perdiera sus trabajos.

En esta situación, no han faltado, como ya les dije, los oportunistas, los defraudadores y hemos sabido que personas de empresas que por medio de aplicaciones como lo son WhatsApp o Facebook, y medrando con la necesidad de la gente, te engañan ofreciendo créditos de fácil acceso y sin mayor trámite. Son viles estafas en las que basta con descargar una aplicación desde los celulares para realizar el proceso de entrega de dinero y de pago de la deuda, en el mejor de los casos. Y lo hemos visto mucho en los medios de comunicación, en las redes sociales que nos están alertando al respecto, sin embargo esta trampa aparece cuando la persona engañada realiza el proceso de descarga de dicha aplicación, acepta los términos y condiciones ante la necesidad o la urgencia de poder salir de algún conflicto, sin querer da los datos, da su foto, información personal sensible, que posteriormente es utilizada por este prestamista para obligar a que paguen la deuda con intereses exorbitantes, solamente en el mejor de los casos.

Desafortunadamente hemos visto ya mafias extranjeras que lo están haciendo aquí en la ciudad y que afortunadamente gracias a esta policía de investigación y la coordinación que tiene Seguridad Pública con la propia Fiscalía, se ha logrado detener a unos. Pero qué pasa cuando llegan al Poder Judicial, pues estas empresas operan con tal ilegalidad que lo que les permite usar son varios nombres en sus aplicaciones para confundir a las autoridades y a los usuarios. Sin embargo, nuestras autoridades están trabajando para erradicar estas prácticas.

Ya como les dije, es esta coordinación que han tenido la Secretaría de Seguridad Ciudadana a cargo de Omar García Harfuch y la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, han realizado ya muchos operativos para dismantelar este tipo de App y de préstamos fraudulentos.

En ese tenor esta soberanía debe ponerse a la altura de las nuevas realidades y actualizar la norma conforme a la gravedad de los delitos porque es el hueco que estas personas han encontrado para que ya defraudaron, ya extorsionaron, pero no pasa nada

porque de acuerdo al Código de Procedimientos Penales pues alcanzan fianza inmediatamente, porque no se tipifica un delito ni combinado ni mayor.

Con esta iniciativa, lo que queremos es inhibir a los delincuentes, pero también poner la integridad y derechos de las personas afectadas en la justa medida, para que se sepa que en esta capital atender contra la dignidad de las personas es un agravante, no solamente como en algunos casos, un discurso político que no vamos a permitir que se siga aprovechando de la necesidad de la persona.

En síntesis, se plantea incrementar las penas por el delito de cobranza ilegítima en una mitad más, cuando los actos de hostigamientos, intimidación o amenazas para requerir el pago de una deuda, consistan en difundir, exponer, distribuir, publicar, compartir, exhibir o reproducir mediante materiales impresos, redes sociales o cualquier medio tecnológico, imágenes, audios o videos de contenido infamante.

Es momento de reflexionar y actuar respecto a esta problemática que ha llevado a las víctimas de esta cobranza violenta de las cuales el 64 por ciento lamentablemente son mujeres a situaciones de estrés e incluso de ideas suicidas por la difamación y sobre todo el acoso y la extorsión que sufren.

Espero contar con el apoyo en el proceso que seguirá esta iniciativa y qué bueno que se encuentra aquí nuestro Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para que nos escuche y nos dé prioridad en esta iniciativa que es por la seguridad de hombres y mujeres que han sido estafados y extorsionados.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

¿No se encuentra?

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo séptimo bis a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de las plataformas digitales y redes sociales de este Congreso.

Es deber de las autoridades el garantizar el acceso a una vida libre de violencia a las y los habitantes, protegiendo en todo momento su integridad para un libre desarrollo y ejercicio de sus derechos, mejorando su calidad de vida.

Hablando del tema de seguridad, es evidente que se debe seguir realizando esfuerzos para mejorar en este ámbito, pues es uno de los ejes fundamentales para el goce y disfrute de los derechos de todas y todos en la ciudad, que recordemos, es innovadora y de derechos.

En ese sentido, hay una problemática lamentable en cuanto al acceso a la justicia pronta y expedita, al denunciar ante las agencias del ministerio público la desaparición de una mujer y esto debido a que los procesos son muy tardados.

A razón de esta situación, nace el protocolo Alba que no es más que la coordinación de esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno comprometidos en la promoción y ejecución de las actividades conducentes para la localización de mujeres con reporte de extravío, con el objetivo de proteger la vida, libertad personal e integridad de las mujeres y niñas.

En ese orden de ideas, una de las estrategias que implementa el Protocolo Alba es eliminar cualquier obstáculo que le reste efectividad a la búsqueda como las problemáticas en razón de género, sin importar los motivos por los que se piense se reportó la desaparición. Si desapareció se debe de encontrar y para eso están las acciones de este protocolo.

Asimismo, considero que se debe recurrir a todas las herramientas posibles con el fin de agilizar y fortalecer los procedimientos de búsqueda para lograr que sean más rápidos, eficientes y generen resultados positivos.

Este protocolo no es algo nuevo, se originó en Ciudad Juárez y lleva operando formalmente desde el 2003. En dicho municipio se tienen cifras muy positivas desde su implementación y cuenta con hasta un 98 por ciento de efectividad en dicha entidad.

El instrumento se activa al instante en que se reporta la desaparición de una mujer o niña. Desde ese momento comienzan las labores pertinentes para su localización y no se desactiva hasta que sea encontrada.

Aunado a lo anterior, se reduce el tiempo en el que se inician las búsquedas y hacer un trabajo en conjunto y coordinado incrementa las posibilidades de encontrar a las mujeres o niñas con reporte de desaparición en el menor tiempo posible.

En razón de ello, dicho sistema de búsqueda al estar establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, fortalece los programas encaminados a la protección de este sector de la población.

Es importante que recordemos el objetivo que tiene el mencionado ordenamiento, pues establece los principios y criterios que desde la perspectiva de género orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el mismo tenor, esta iniciativa tiene como propósito establecer en la legislación de la Ciudad de México una de las medidas más efectivas de protección y salvaguarda de la seguridad e integridad de las mujeres y niñas, quienes serán las principales beneficiadas. Sin embargo, el progreso es para todos los capitalinos, porque las queremos vivas, libres y seguras.

Es por todo lo anterior expuesto, compañeras y compañeros legisladores, que propongo esta iniciativa, la seguridad de las mujeres, niñas y ciudadanos es algo que no debemos dejar de atender, es tarea de nosotros como legisladores el modificar, actualizar y reforzar las herramientas que en coadyuvancia con las autoridades competentes sirvan para brindar a los capitalinos una vida libre de violencia, garantizando la protección de sus derechos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Atención Especial a Víctimas.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos: ¿Acepta la suscripción, diputado Cervantes?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se informa que los asuntos enlistados en los numerales 29, 41, 47, 76 y 85 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

No se encuentra. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y se expide la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman las fracciones I, II, III, IV y V y se adiciona la fracción X al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Respecto a la iniciativa 32, a petición del diputado proponente esta Presidencia ha decidido conceder por esta ocasión que sea presentada al final del presente apartado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores y el Código Penal, ambos del Distrito Federal, a fin de proteger el bienestar y los derechos de las personas adultas mayores residentes en albergues privados o asilos, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Estamos a la mitad del período de la II Legislatura de este Congreso y aún hay temas importantes y de urgencia que no se han tocado en esta Tribuna.

Yo no he escuchado que se hable aquí de los adultos mayores que se encuentran en los asilos. Eso habla de que incluso nosotros los hemos olvidado.

Todos estamos conscientes de que la pirámide poblacional se está invirtiendo debido al aumento de la esperanza de vida de adultos mayores y a que la población de niñas y niños y jóvenes está disminuyendo.

Un informe publicado por las Naciones Unidas revela que durante el año 2018 por primera vez en la historia mundial el número de personas mayores de 65 años de edad superó al de niños menores de 5 años.

En México en 1990 había 5 millones de personas adultas mayores, es decir el 6 por ciento de la población total, pero en el año 2020 aumentó a 15.1 millones de personas adultas mayores, pasando del 12 por ciento a la población total, de acuerdo al censo de población del INEGI. La proyección apuntaba que durante la siguiente década continuaremos viviendo este proceso de envejecimiento poblacional.

En este sentido, el Consejo Nacional de la Población, CONAPO, estimó que para el 2050 el 22 por ciento de la población mexicana serán adultos mayores. Para el mismo año a nivel mundial una de cada 6 personas tendrá 65 años, según las Naciones Unidas. Es por ello que la ONU describe este fenómeno como una de las transformaciones más significativas del siglo XXI, por lo cual los gobiernos están teniendo grandes retos sociales, pero también financieros. Estamos hablando de un constante inevitable

incremento a la demanda de los servicios públicos y pediátricos en temas de geriatría, asistencia, salud y cuidado.

En la Ciudad de México estamos obligados a mantener estos temas en la agenda de gobierno, porque somos una de las entidades con mayor índice de envejecimiento. En nuestra capital hay más de 1 millón de personas adultas mayores de 65 años de edad, lo cual representa un 48 por ciento más de 2015, por lo cual no quiero dejar de mencionar que nuestra ciudad ha sido pionera en la atención a adultos mayores.

En 2001 el entonces Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, impulsó el primer apoyo a los adultos mayores del país denominado Apoyo alimentario, atención médica y medicamentos gratuitos para adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal y actualmente la Ciudad de México cuenta con el Instituto para el Envejecimiento Digno, INED, el cual tiene 89 módulos de atención en las 16 alcaldías de esta ciudad.

Es por ello que con el objetivo de esta iniciativa es visibilizar la importancia de la regulación del sector privado para garantizar sus condiciones adecuadas y dar garantía a los derechos humanos para los adultos mayores.

Hace un par de años los medios divulgaron el caso de la señora Rebeca, quien sufrió abuso en un asilo de la ciudad y tuvo que ser hospitalizada debido a la desnutrición y heridas que presentó. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, una de cada seis personas adultas mayores ha sufrido algún tipo de abuso.

En México, de acuerdo al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el 16 por ciento de la población de adultos mayores sufre algún tipo de maltrato, y en la Ciudad de México durante el 2020 el Instituto para el Envejecimiento Digno recibió 863 denuncias de violencia en contra de adultos mayores. Las cifras oficiales no contemplan al gran porcentaje de los adultos mayores que sufren abuso o maltrato porque nunca denuncian, debido a que no se reconoce el patrón de la violencia, otros no denuncian por temor a su estado de vulnerabilidad.

Quienes han sido inclusive olvidados en casas de retiro o asilos y quienes ya se encuentran en depresión o situación de dependencia, son los más susceptibles y también son los más vulnerables, pero tristemente son quienes tienen menos posibilidades de denunciar.

Es por ello que con la presente iniciativa propongo lo siguiente: que el personal del albergue tenga la obligación de llamar a la ambulancia y prestar auxilio a las personas residentes, aunque no lo solicite su familiar o no se localice a su familiar.

Que se castigue a los hijos que entreguen y abandonen a sus padres en un asilo, sabiendo que requieren o requerían asistencia para sus condiciones de dependencia absoluta y cuidados especiales.

Que en el padrón de asilos de la Secretaría de Desarrollo Económico se actualice anualmente junto con su autorización sanitaria.

Que el expediente de los residentes contenga la cédula profesional de sus médicos tratantes, así como los datos de voluntarios.

Que por ley cada residente reciba alimentación suficiente, saludable y digna para mejorar su estado de salud.

Que los familiares estén obligados a presentar el historial clínico actualizado al momento de poderlos ingresar.

Sin desvalorar la loable y noble labor que realizan los voluntarios trabajadores de casas de descanso y asilos, busquemos fortalecer la ley y evitar el abuso y la violencia hacia nuestros adultos mayores, ya sea por parte de sus familiares o por parte de sus cuidadores.

Por su atención, es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Christian Moctezuma y la diputada Elizabeth Mateos. ¿Acepta las suscripciones, diputado Janecarlo Lozano?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Por supuesto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales y de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 16 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y saneamiento del agua, así como la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México en materia de drenaje y alcantarillado, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la Presidencia.

Históricamente las coladeras, brocales, rejillas y alcantarillas en esta ciudad y en el país han sido fabricadas con metal, lo que provoca que estas piezas sean robadas para ser vendidas en el mercado negro.

Una tapa de alcantarilla o brocal se compra en el mercado en 5 pesos el kilo. Aproximadamente pesan 50 kilos, lo que representa una ganancia para quien la roba de 250 pesos aproximadamente. Empero, el gasto para la ciudad por tapa es de 12 mil pesos por pieza, es decir, que genera un problema de eficiencia en el gasto público.

La Jefa de Gobierno anunció que se reponen 8 tapas diarias, lo que representa un gasto de aproximadamente 3 millones de pesos.

Este robo además de generar un problema grave a las finanzas de la ciudad y un esfuerzo del servicio público permanente por reponerlas, representa un peligro constante y una amenaza para los habitantes de esta ciudad y un riesgo de accidentes presente en todo momento.

En la Ciudad de México existen aproximadamente 900 mil coladeras de drenaje y en promedio se reportan 500 piezas robadas anualmente.

Se han hecho esfuerzos por sustituir estos materiales por materiales también metálicos más dúctiles, sin embargo la apariencia sigue siendo la misma. Si bien el robo no encontraría ya la pieza un espacio en el mercado negro, ya que es un material que no se puede refabricar, el problema es que al parecerse mucho a una coladera normal de metal de las tradicionales, los robos siguen sucediendo.

Por eso hoy queremos presentar esta iniciativa a la Ley Orgánica de Alcaldías y a la Ley de Derecho, de Acceso, Disposición Saneamiento de Aguas de la Ciudad de México para que se considere dentro, primero las compras, pero las estrategias y la adquisición de

este tipo de rejas con materiales no derivados del metal, privilegiando reciclados, pero sobre todo polímeros.

Si bien son productos más caros, lo hemos visto en otros lugares del mundo, el hecho de evitar la tentación del robo y de que no encuentren espacio en el mercado negro, permitiría entonces que sea una compra definitiva, son materiales mucho más duraderos, materiales ecológicos, pero además y lo más importante, materiales sobre los cuales tendríamos la garantía, al no haber interés de robarlas, una vez colocadas se mantendrán permanentemente y evitaríamos penosos accidentes como los que hemos visto en últimos días y que no son los únicos.

Por lo tanto, esta iniciativa busca modernizar el sistema de drenaje y de agua potable de la ciudad, evitar accidentes y darle mayor calidad de vida sobre todo a los peatones de esta Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Xóchitl, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente yo sé que lo debo hacer por escrito, pero si por su conducto el diputado Fernando Guaida nos permite suscribir su iniciativa como asociación parlamentaria Mujeres Demócratas y a la diputada Nancy Núñez también.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con todo gusto y es un honor, mi querida diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Se recuerda que la suscripción tiene que ser por escrito y antes de la presentación. Gracias.

Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVIII y se recorre la subsecuente del artículo 30 de la Ley Orgánica del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. ¿Se encuentra la diputada?

No se encuentra. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/010/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno para su discusión y aprobación el proyecto del Presupuesto de Egresos y el programa operativo anual, ambos para el ejercicio fiscal 2023, del Congreso de la Ciudad de México.

Proceda la Secretaría a dar lectura a los puntos del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a proceder a leer el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/010/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno para su discusión y aprobación el proyecto del Presupuesto de Egresos y el programa operativo anual, ambos para el ejercicio fiscal 2023, del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo.

Primero. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2023 por la cantidad de \$1,766,054,290.00 pesos.

Segundo. Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidenta de la Mesa Directiva para que sea sometido a discusión y aprobación del Pleno, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso de la Ciudad de México y el Proyecto de Programa Operativo Anual del Congreso de la Ciudad de México, en ambos casos para el ejercicio fiscal 2023.

Cuarto. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México comuníquese el presente Acuerdo, a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y procedimiento que corresponda.

Quinto. Una vez aprobado por el Pleno, comuníquese el presente Acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 16 días del mes de noviembre de 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse el presente acuerdo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, Secretaria.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse el presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para registrar la votación nominal del acuerdo de referencia.

(Se abre el Sistema Electrónico de Votación)

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/11/2022 10:35:21

34.1- AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/010/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A Favor: 37 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR

DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Lourdes Paz: a favor.

Alberto Martínez Urincho: a favor.

Janecarlo Lozano: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- El pleno queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y procedimiento correspondiente, así como a las unidades administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Un momento, por favor, estamos haciendo unos ajustes con varios cambios que nos pidieron.

Se están haciendo correcciones, provocadas por diputados que solicitaron cambios y estamos atendiendo a los diputados.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-

¿Diputado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde la curul)* Solicitarle si me permite hacer un pronunciamiento en lo que están viendo el tema del punto de acuerdo, creo que esto puede abonar y solicitarle un apoyo sobre un suceso que pasó el día de ayer en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se desarrolló por parte de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde la curul)* Solicitarle su apoyo, Presidente, con el objeto de que usted como representante de este Poder Legislativo, ante otros poderes y entes del Estado Mexicano, puedan hacer un pronunciamiento en el ámbito de sus atribuciones, a fin de hacer un extrañamiento a la persona titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas por su actitud con las y los diputados que se encontraban representando a las distintas fuerzas políticas de este Congreso, en la mesa de trabajo durante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se desarrolló el día de ayer 16 de noviembre de manera remota.

Debido que intentando denostar a nuestras compañeras y compañeros, violentó su derecho a la identidad, incluso marcando una fuerte diferencia en la forma de dirigirse a las personas, según su bancada.

Es importante que este extrañamiento, Presidente, también se le exhorte a concluir con el proceso de la rendición de cuentas que unilateralmente decisión no concluir el día de ayer.

Todas y todos los diputados en este Congreso, merecen respeto y estos ejercicios deben de darse con toda la civilidad posible, pues el intercambio de ideas es complejo y merece de la mejor disposición de todas y de todos los que estamos aquí y de todas las personas que rinden informes ante esta soberanía.

Estos ejercicios de rendición de cuentas, a los que por cierto están obligadas todas las personas titulares de las alcaldías, deben de garantizar como principal denominador, el diálogo respetuoso con las representantes populares, para dar a la ciudadanía certeza de que el equilibrio de poderes es funcional para poder lograr su bienestar y el desarrollo de esta ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le agradeceré pasar su escrito a la Comisión de Presupuesto y lo que nos envíe la Comisión de Presupuesto aquí lo redactamos para enviarlo oficialmente a nombre del Congreso con todo gusto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, para sumarme a la solicitud que hace el diputado Sesma, porque se está agrediendo a las y los legisladores, pero también a la institución que es el Congreso de la Ciudad de México y usted como máximo representante le queremos pedir su apoyo, porque nadie, nadie tiene justificación de agredir o de decir cosas en contra de nosotros, lo de ayer fue un tema de discriminación, fue un tema de prepotencia y para que no quede duda, ahí está la *versión estenográfica* de la comparecencia de la señora alcaldesa Sandra Cuevas de la alcaldía de Cuauhtémoc, de la forma tan peyorativa que se dirigió a las y los diputados que estuvimos presentes en esta sesión, pero insisto, tiene que ver con tema de institucionalidad, de respeto al Poder Legislativo de esta Ciudad que representamos todas y todos los legisladores.

Quiero pedir que desde este Congreso se le llame y se haga un exhorto a esta alcaldesa por la forma en que se dirigió a este Congreso, a este parlamento de la ciudad.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Con todo gusto, diputada.

Le agradeceré que lo que usted acaba de mencionar, junto con lo del diputado Sesma, lo reunamos con la Presidenta de la Comisión de Presupuesto para que esta Presidencia de la II Legislatura lo haga oficialmente a nombre de todos, pero con esa idea. Muchas gracias.

Continuamos con el apartado de proposiciones a puntos de acuerdo.

Esta Presidencia informa que derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del

Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este Honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; así como al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de invisibilizar y minimizar la libre expresión ciudadana a fin de ocultar su actuar antidemocrático mintiendo sobre la cifra de asistentes a la marcha en defensa del INE, y al momento de recoger la votación nominal no hubo quórum, se retoma la votación del punto mencionado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Se solicita a la Secretaría proceda a preguntar al pleno si se considera de urgente y obvia resolución, si está a favor o en contra de la propuesta del diputado Rubio.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Las siguientes proposiciones con punto de acuerdo se turnarán con fundamento en el artículo 120 del Reglamento de este Congreso.

Se recibió la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga el pleno de diputados para el 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos, la restauración y remozamiento detallado y completo de la fachada y costados externos del inmueble que ocupa el Recinto Legislativo de Donceles, ubicado en el cruce de las calles de Donceles y Allende en el Centro Histórico de la Ciudad de México y sede del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la propuesta de presupuesto que haga el pleno para el ejercicio fiscal 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos para mantenimiento de red de drenaje del Mercado Santa Juanita, de la Alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplicaron a estos inmuebles durante 2021 en la siguiente clasificación: Eje dos, programa presupuestario EO92, denominado “operación y mantenimiento de mercados públicos” y que en 2022 se infiere estuvieron adjudicados en la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, función institucional 02 según el POA, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos para el mantenimiento de la red de drenaje de la colonia Damián Carmona, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que en los dos últimos años se clasificó en el eje 2, programa presupuestario k16 denominado “rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública”, según el Programa Operativo Anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a iniciar campaña de difusión de información fundamental en materia de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención Especial a Víctimas.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice visitas aleatorias a los establecimientos dedicados a la compra, venta y acopio de material susceptible de ser reciclado o reutilizado, con el fin de evitar el robo de infraestructura y mobiliario urbano de la ciudad, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, y a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, arquitecta Myriam Vilma Urzúa Venegas para que, de manera coordinada y en función de sus respectivas competencias, implementen una campaña de capacitación en primeros auxilios para el personal docente de las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México, con el objetivo de evitar tragedias como el desafortunado incidente del colegio Williams el pasado 7 de noviembre, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a actualizar su manual administrativo a fin de considerar dentro del marco jurídico del mencionado manual el acuerdo por el que se crea el Museo de Archivo de la Fotografía, publicado el 6 de diciembre de 2006, suscrita por la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 3 millones de pesos para la colocación y mantenimiento de luminarias en la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplican a estos inmuebles y que durante este 2022 se clasificaron en el eje 2, Fondo de Inversión K-16, denominado Rehabilitación y Mantenimiento de

Infraestructura Pública, según el Programa Operativo Anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México correspondiente a este 2022, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, revise la viabilidad de otorgar una partida presupuestal a la alcaldía Iztapalapa a efecto de construir un muro perimetral para evitar el uso de barrancas como basurero clandestino, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en el artículo 120 del reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso local de la Ciudad de México hace un respetuoso llamado a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que prevean y dispongan en su proyecto y en el decreto de presupuesto para el año 2023 la cantidad de 5 mil millones de pesos para que sean destinados al Fondo Metropolitano del Valle de México, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ambas dependencias de la Ciudad de México, para que revisen los instrumentos existentes de actuación y evacuación en casos de emergencia, dirigidos a personas con discapacidad, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que realice acciones inmediatas relacionadas con Ecobici, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que realice la reubicación de los habitantes que están asentados de manera irregular en condiciones precarias, insalubres y sin acceso a una vivienda digna y decorosa, en la calle Crisantema de la colonia Atlampa, alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que revise los cobros excesivos por concepto de derechos por el suministro de agua a los vecinos de la colonia CTM VII Culhuacán en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Aguas a realizar verificaciones y aplicación de sanciones necesarias a las personas físicas y morales que realicen descargas de aguas residuales en ríos y lagos del país, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, implementen acciones para contener el ascenso de feminicidios en los últimos meses en el Estado de Morelos y su repercusión que pueda tener en la capital de la República Mexicana derivado de su colindancia, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario

del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y la Policía Turística, se refuercen las acciones tendientes a vigilar y prevenir el delito en plazas y centros comerciales, así como lugares turísticos de la capital, a fin de evitar los robos sin violencia mejor conocidos como *robos mostaza* o *robos de la mancha*, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Vamos a tomar unos minutos, vamos a hacer otros ajustes y cambios que se recibieron hace unos momentos. Gracias.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta atenta y respetuosamente al alcalde de Xochimilco, para que se realicen las acciones administrativas necesarias para la proyección presupuestaria y asignación de recursos para el programa operativo anual 2023 de esa demarcación, para la rehabilitación integral y sustitución de juegos para niños del parque ubicado en la colonia Barrio 18, en la alcaldía Xochimilco, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en el artículo 120 de Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente, a las comisiones unidas de presupuesto y cuenta pública y de hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023 se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; guardar silencio por favor, no distraigan; para la implementación del programa de reconstrucción mamaria gratuita, dirigido a aquellas mujeres que fueron sometidas a mastectomía por haber sufrido cáncer de mama, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento se turna por esta Presidente para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2023, otorgue el presupuesto suficiente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a efecto de que se realicen pruebas del tamizaje sanguíneo para la detección oportuna del cáncer cervicouterino en los hospitales públicos de la capital, con el objetivo de incrementar el diagnóstico temprano y combatir las altas tasas de mortalidad por dicha enfermedad, se concede el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Janecarlo Lozano y la de la voz, presentaré el presente punto de acuerdo.

Buen día, compañeras y compañeros diputados. Por economía parlamentaria solicito que la proposición con punto de acuerdo que hoy presento, sea incluida íntegramente en el Diario de los Debates.

El cáncer cervicouterino es completamente prevenible y curable. La Organización Mundial de la Salud sostiene que el cáncer de cuello uterino se puede curar si se diagnostica en etapa temprana y se trata con oportunidad. Además, la OMS señala que la alta tasa de mortalidad causada por este tipo de cáncer, podría reducirse mediante intervenciones eficaces en diferentes etapas de la vida.

El 95 por ciento de los casos que se han de diagnosticados tempranamente en la zona en donde se originó, se han erradicado por completo, sin embargo, por desgracia para nosotras las mujeres, pero también para nuestras familias, el cáncer del cuello uterino es la segunda causa de muerte por tumores malignos en mujeres mexicanas desde el año 2006.

De acuerdo con estadísticas del INEGI en el año 2021 a nivel nacional, el cáncer cervicouterino se mantiene a la cabeza en cuanto a la prevalencia y defunciones registradas, teniendo 7 mil 973 defunciones, únicamente después del cáncer de mama.

De mayor preocupación aún es el hecho de que en el grupo etario entre los 24 y 34 años el cáncer de cuello de útero, es la primera causa de muerte por tumores malignos, preocupante condición para nosotras, desconocer qué tipo de cáncer acabará con nuestras vidas, sabiendo que su detección a tiempo puede evitar este trágico desenlace, peor aún, el cáncer del cuello en el útero es la segunda causa de muerte por tumores.

Por ello, es de suma importancia implementar el tamizaje sanguíneo que detecte la presencia de neoplastias en el tejido epitelial del cérvix, lo cual implica la toma de muestras sanguíneas con la finalidad de realizar un estudio y podría efectuarse en cualquier instalación y trasladarse posteriormente a un laboratorio, con lo cual se contribuye a remover los obstáculos fácticos y materiales en la prevención del cáncer cérvico y se generen condiciones para salvar la vida de miles de mujeres que año con año se ven afectadas por esta enfermedad.

En este orden de ideas, es necesario asumir que las innovaciones y avances científicos deben formar parte del carácter progresivo del derecho a la salud, la detección de todas las enfermedades con nuevos métodos, incluidas las neoplastias cancerosas en el cérvix, a través de mecanismos más seguros como lo es el tamizaje sanguíneo, además de ofrecer mejores resultados, no causar lesiones graves durante la toma de muestras y no generar propensión a las agresiones sexuales de la persona paciente.

Todavía más, se trata de un procedimiento menos costoso que los actuales métodos que sí son invasivos. Algunos de los beneficios que se pueden obtener a partir de la adopción de este método de detección son:

El tiempo, porque a diferencia del tamiz convencional y la colposcopia, la recolección de la muestra y la entrega del resultado puede darse en un lapso de tiempo menor a un mes, permitiendo al personal médico y a la paciente acudir a un tratamiento oportuno salvaguardando la vida de la misma.

Dos, el personal, porque esta prueba no tiene la limitación profesional de una especialidad para tomar la muestra, pudiendo efectuarla cualquier profesional de la salud capacitado para ello, así como tampoco para su análisis, ya que este es realizado mediante un suero reactivo y no está sujeto a disponibilidad de un patólogo especialista en citología.

La última, en indumentaria e insumos materiales, puesto que el tamizaje sanguíneo para la detección del cáncer se realiza con los mismos insumos que cualquier otra química sanguínea, a excepción del suero reactivo, y no como el papanicolaou, que requiere de una espátula vaginal para el raspado del tejido, la cual se introduce en el cuerpo de la paciente después de la observación del tejido cervical con un espejo vaginal de acero inoxidable esta prueba que sí es totalmente invasiva para nosotras.

Ninguna persona debería renunciar al derecho humano a la integridad para acceder a otro derecho igual de fundamental como es el derecho a la salud, de acuerdo con el principio de independencia de los derechos humanos.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable pleno del Congreso de la Ciudad de México la presente proposición con punto de acuerdo con el siguiente resolutivo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a que en el proyecto de presupuesto de egresos de la ciudad correspondiente al ejercicio fiscal 2023, otorgue el presupuesto suficiente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a efecto de que se realicen pruebas de tamizaje sanguíneo para la detección oportuna del cáncer cervicouterino en los hospitales públicos de nuestra ciudad, con el objetivo de incrementar el diagnóstico temprano y combatir las altas tasas de mortalidad por dicha enfermedad.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo 100 del Reglamento que rige este Órgano Legislativo, sea turnado a la Comisión correspondiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en el artículo 100 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que los asuntos enlistados en los numerales 44 y 51 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, y al Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, para que

en el uso de sus atribuciones lleven a cabo acciones urgentes para la atención e investigación de distintas conductas delictivas, en especial aquellas relacionadas con la extorsión, en la alcaldía Cuauhtémoc, se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

En el último informe de gobierno se señaló una disminución del 52% en los delitos de alto impacto en comparación con los años anteriores. La realidad es que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que se vio a la baja sólo fueron las denuncias por diversos delitos, ya que derivado de la información publicada en diversos medios de comunicación por distintas cámaras de comercio y durante los recorridos que las y los representantes populares en las distintas demarcaciones hemos realizado, hemos tenido cuenta de las constantes denuncias que existen en la ciudad, pero me quiero concentrar en la alcaldía Cuauhtémoc, denuncias de robo y sobre todo, preocupante, de extorsiones.

La notoriedad con la que el delito de extorsión afecta a la Ciudad de México va en aumento en diversas demarcaciones territoriales, entre ellas se encuentran Iztapalapa, Cuauhtémoc, Iztacalco y Gustavo A. Madero, cuatro alcaldías en las que se concentra el 55% de las denuncias que sobre el delito de extorsiones se presentaron durante el primer semestre del año 2022.

Por otro lado, con información publicada por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, muestra que tan sólo en el trimestre comprendido de enero a marzo de este año la extorsión en negocios tuvo un aumento respecto al año anterior, incluso llegaron a reportar que por este delito se llegan a pagar hasta 25 mil pesos semanales por concepto de lo que se ha denominado “derecho de piso”.

Angélica Canjura, investigadora de Causa en Común, expresó que cerca del 95% de las extorsiones no se denuncian, siendo las principales causas de esto la dinámica propia del temor infundido por parte de quien comete el delito, la nula acción de las autoridades para investigar, la impunidad, la alta burocracia para levantar denuncias y la deficiente impartición de justicia.

Lo anterior cobra total validez ya que como representante popular me he dado a la tarea de recorrer personalmente distintas colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, lugar donde vivo y a quienes represento. En estos recorridos el problema de la extorsión y el cobro de piso ha sido una denuncia constante por parte de personas comerciantes en colonias como Obrera, San Rafael, Vista Alegre, Roma y Condesa.

Con el fin de combatir la extorsión, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha dado cuenta de la realización de diversos operativos en los centros penitenciarios de esta capital, esto con el fin de inhibir que este tipo de delito en su modalidad telefónica se lleve a cabo.

Resultado de estos operativos, son el aseguramiento de más de mil 400 celulares, lo cual es un avance, pero la realidad es que mientras no se atiende la problemática desde la Fiscalía General para la investigación de estos delitos, ni de los grupos delincuenciales que en ellos opera, las cifras no podrán disminuir.

Cabe mencionar, también, que uno de los factores por los cuales presumiblemente en algunas alcaldías existe un aumento en el índice delictivo, es la falta de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, titulares de las demarcaciones territoriales sin coordinación, agrava la posibilidad de atender y combatir este delito. Por lo cual es necesario que se otorguen mayores recursos económicos a las alcaldías que les permita la adquisición de equipo y capacitación especializada a los elementos de seguridad a su cargo.

A pesar de lo anterior, como diputado de la alcaldía Cuauhtémoc, veo con beneplácito las acciones que se han llevado en esta demarcación territorial, donde se ha invertido en aumentar el número de elementos policiacos en distintas zonas de la misma.

También quiero hacer eco del llamado hecho el pasado 4 de noviembre del año 2022 por la alcaldesa en el que solicita al personal, un mayor personal de seguridad ciudadana en distintos puntos de la alcaldía. Por citar algunos, las colonias Centro, Obrera, Doctores, Morelos, Algarín, Buenos Aires, Roma Sur, Roma Norte y Condesa, esto con el ánimo de reducir la incidencia delictiva. Lo importante es buscar y velar por una coordinación especializada en materia de seguridad.

La seguridad ciudadana no puede estar al arbitrio de la ideología o de los partidos políticos. La seguridad ciudadana debe poner por delante a las y los ciudadanos. Este problema se va a resolver en la medida que exista voluntad de los tres órdenes de

gobierno para atacarlo, porque dejar la responsabilidad en un solo órgano no generará los mejores resultados, ya que con base en la documentación filtrada por Guacamaya Leaks, encontramos que en diversos puntos de la alcaldía Cuauhtémoc fueron identificados por la Secretaría de la Defensa Nacional en su análisis denominado “Dinámica delincuencia”, seis colonias donde se registra el mayor número de homicidios.

Por lo anterior, es que solicitamos de la manera más atenta a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y al Secretario de Seguridad Ciudadana, para que en coordinación con el gobierno de la alcaldía, lleven a cabo las acciones necesarias para abatir la incidencia delictiva.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que los asuntos enlistados en los numerales 38 y 78 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las investigaciones necesarias y oportunas para el esclarecimiento del fallecimiento del niño Abner Leonel de 6 años, en el colegio Williams, plantel San Jerónimo, a fin de determinar las responsabilidades penales, civiles y administrativas y se garantice la salvaguarda de las niñas y niños y adolescentes de dicho plantel, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, ahí les encargo porque sí me ponen Bárcenas, no sé de quien sea, pero es que en el Canal del Congreso también siempre me ponen, pero no te preocupes.

Muchas gracias, diputado Presidente.

Muy buen día a todas, a todos, que nos hacen el honor de venir hasta acá a tomar sesión.

Este caso ya lo conocemos todos, pero es que este punto de acuerdo era de la semana pasada, el lunes 7 de noviembre en el Colegio Williams sucedió la tragedia que ya todos conocemos.

Abner de 66 años se ahogó en la alberca mientras su profesora y el salvaguarda no estaban en sus puestos. El padre, Juan Álvarez, denunció que no había recibido información por parte de los directivos, incluso acusó al Director de intentar ocultar una presunta negligencia.

Según lo dieron a conocer los padres del menor, los directivos del colegio se comunicaron con ellos para informarles que Abner había tenido un accidente, pero nunca se les comunicó que había fallecido y mucho menos que presuntamente había ocurrido por descuido de los instructores.

Abner ingresó al hospital infantil de Magdalena Contreras, en su traslado, aún contaba con signos vitales, no obstante a la llegada a la unidad médica se les informó a sus padres, hasta ese momento, que había fallecido.

Ante el Director, los padres del menor afirmaron que el pequeño de 6 años fue rescatado hasta que otra niña solicitó el apoyo de la maestra.

Para las autoridades del Colegio Williams fue mucho más urgente atender las redes sociales, bloquear su cuenta de Twitter, prepara un comunicado insípido y humillante que cerrar la alberca donde murió un niño. Madres y padres de familia han declarado que sus hijos tomaron clase en esa misma alberca apenas unas horas después del accidente.

Por estos hechos, los padres de Abner presentaron una denuncia, por lo cual se inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio culposo en contra del colegio o de quien resulte responsable. Es por ello que se debe evitar a toda costa que este hecho quede impune.

Corresponde a la Fiscalía y así lo está haciendo, continuar con las indagatorias para que los hechos sean totalmente esclarecidos, pero tenemos que evitar a toda costa que accidentes como éste, vuelvan a suceder.

También es de todos conocido que la semana pasada un niño de 12 años murió en un deportivo privado, en un deportivo que cobra una membresía para que las niñas y los niños y también los adultos tomen clase o hagan ejercicio. El niño estaba sin supervisión, no estaba el instructor y cayó por un domo, limpiaron más rápido de lo que llegó la ambulancia.

También esta semana nos hemos enterado que en otra institución privada, el Instituto Jean Piaget, un profesor violó a un alumno. No podemos permitir que las niñas y los niños de este país, de esta ciudad continúen en riesgo, no nada más es trabajo de la Fiscalía, hemos visto que lo está haciendo, pero también queremos hacer un llamado muy respetuoso, pero muy firme a la autoridad educativa de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública.

Donde hay un niño o una niña en esta ciudad, tiene que estar garantizado el interés superior de la niñez.

Aquí muchas diputadas, diputados no sé, pero conozco diputadas que han sido maestras, trabajar en una escuela oficial requiere muchísimas cosas, no nada más una carrera. Son capacitaciones y capacitaciones, verificaciones, supervisiones. A las escuelas privadas no se les pide lo mismo.

Una maestra en escuela oficial ha pasado por muchos filtros, los profesores, los instructores, sobre todo de actividades extracurriculares, como le llaman, a veces no tienen ni siquiera un título universitario. Eso es lo que tenemos que vigilar.

Desgraciadamente los horarios de las escuelas oficiales hacen que muchos padres y madres de familia busquen en la escuela privada una opción. Es por eso que esto es responsabilidad de la autoridad educativa y de la Secretaría de Educación Pública. Si están buscando escuelas privadas, es porque los horarios de las escuelas públicas son muy cortos.

Sin escuelas de tiempo completo, porque no todos los niños tienen acceso a ellas, los niños salen 12, 1 de la tarde. Es imposible para una madre o un padre trabajador atender esto.

Hacen el esfuerzo, pero tenemos que vigilar que los niños en escuelas privadas estén igual de seguros que en escuelas públicas.

Es por eso que además también agradezco a la diputada Martha que nos ha hecho favor de interesarse en este punto de acuerdo y también al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, que nos ha hecho llegar también un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la autoridad educativa federal para que desarrolle los protocolos de seguridad necesarios para la realización de actividades extracurriculares.

En este punto de acuerdo exhortamos atenta y respetuosamente a la licenciada Ernestina Godoy, Titular de la Fiscalía y a las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las investigaciones necesarias y oportunas para el esclarecimiento del fallecimiento de Abner en el Colegio Williams, a fin de determinar las responsabilidades penales, civiles y administrativas y se garantice la salvaguarda de las niñas y niños en este plantel.

No quiero dejar esta tribuna, perdón, Presidente, pero nada más voy a tomar unos segundos, sin decir que también nos preocupa mucho y estamos trabajando en ello, hoy en Álvaro Obregón tenemos 3 niñas desaparecidas y seguramente en otras alcaldías está pasando lo mismo.

Vamos, tenemos, invito a diputadas y diputados de todos los partidos políticos a que hagamos algo, no nada más un llamado en esta tribuna, sino que nos pongamos a trabajar porque no puede pasar esto en esta ciudad, donde hemos avanzado tanto en los derechos de las niñas y los niños. Nos falta mucho, pero creo que lo primero que tenemos que garantizar es el derecho a la vida y que regresen estas niñas a sus casas.

Muchas gracias, diputado Presidente y por su voto a favor les agradezco a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, diputada.

¿Diputada Guadalupe Morales, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Primero y desafortunadamente pues no va a haber discusión porque no creo que haya aquí una diputada o un diputado que esté en contra de tan grande molestia, de enojo, con este tipo de instituciones que dicen tener un prestigio de muchos años, como es esta, y los casos que usted ha mencionado.

Pero quiero reconocer el punto de acuerdo, sin embargo quisiera si nos puede permitir usted un resolutivo adicional, porque hay un área especializada que es la que debe vigilar la correcta, que se apeguen a lo que mandata las SEP, pero además el correcto funcionamiento de la escuela y sobre todo el velar por el interés superior de la niñez.

Desafortunadamente en las escuelas privadas nunca ha pasado nada. Yo puedo enumerar muchos casos en donde ha habido muchas arbitrariedades, accidentes y demás y nunca pasa nada, nunca ha pasado nada. Me parece que ya es necesario que se haga algo, que éste sea un parteaguas para que quienes tienen incorporación a la SEP, sepan que no es un cheque en blanco, que sepan que esa incorporación la pueden perder en casos como estos.

Es por eso que le queremos proponer en el grupo parlamentario de MORENA un segundo resolutivo si me lo permite y se lo voy a leer en seguida.

Que se exhorte a la persona titular de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México para que dentro del ámbito de su competencia realice las acciones correspondientes a efecto de verificar el cumplimiento de la guía operativa, porque es de ahí de donde se basa y tiene que ver la incorporación de las escuelas particulares, la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica para escuelas particulares en la Ciudad de México incorporadas a la SEP, que contiene siete rubros, pero el más importante en estos siete rubros de la escuela a seguir, es una escuela segura.

Hablando de seguridad, no hay más seguridad que la de los infantes. Entonces me parece que esta autoridad es la responsable y que nos informe también a esta Soberanía estas acciones, porque no por tener ese llamado prestigio sigan poniendo en riesgo la vida de nuestras niñas y nuestros niños. Ninguna escuela particular deja de ser un negocio, sea de patronato como muchas veces no las disfrazan o sea una persona moral o de una persona física, todas son un negocio y tienen que prevalecer siempre la seguridad de las niñas y los niños y que los padres y madres de familia de este colegio y de donde se vean afectadas la seguridad y la integridad de las niñas y niños, sepa que cuentan con este Congreso para poder seguir cualquier demanda y por supuesto para llegar a cualquier instancia para que haya consecuencias.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Preguntaríamos a la diputada Polimnia si acepta esa adición.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Diputada Guadalupe, no nada más la acepto con mucho gusto, con mucha responsabilidad. Hemos tenido diferencias en este Congreso y muy fuertes de parte del grupo mayoritario, asociaciones aliadas al grupo mayoritario y de parte de la oposición, pero creo que debemos de mostrar sentido común y eso es que en este tipo de situaciones no podemos tener bancadas.

Le agradezco mucho, lo tomo como un pacto de civilidad, yo lo tomo así, se lo agradezco. Por supuesto, diputado Presidente, que acepto la adición, el resolutivo y creo que usted también muchos años ha gritado que la educación tiene que ser laica, gratuita y de calidad y ahora creo que vamos a tener que renovar el grito pública, gratuita, laica, de calidad segura.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia, nos está pidiendo el uso de la palabra el diputado Raúl Torres, no sin antes pedirle a la diputada Guadalupe Morales que nos haga llegar por escrito la propuesta de adición al punto de acuerdo que está proponiendo la diputada Polimnia Romana. Por favor, diputado Torres, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para preguntarle a la diputada Polimnia si me permite hacerle una propuesta de un resolutivo desde la bancada de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

Adelante.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Si me permite leérsela, por favor.

Donde va justamente sumando a lo que ya antes se ha mencionado, se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la autoridad educativa federal en la Ciudad de México para que desarrolle los protocolos de seguridad necesarios para que en la realización de actividades extracurriculares se cuente con el personal necesario y un técnico de emergencias médicas y que de lo contrario se sancione a todos aquellos institutos que presten servicios educativos y que no hayan implementado este tipo de protocolos para desarrollar dichas actividades, y esto va también de la mano del poder sumar para tener educación pública y educación privada segura, dado que sabemos que cuando no tenemos estas personas capacitadas, estos técnicos en emergencias, pasan estas desgracias. No sé si lo pudiera aceptar también, diputada Polimnia.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ¿acepta la propuesta de adición?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Sí, diputado Presidente, con mucho gusto y mucho cariño.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputada Guadalupe Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Nada más para comentarle al diputado querido del PAN que precisamente esta guía básica que antes eran los lineamientos para escuelas particulares contempla todos esos protocolos. Siempre han existido y usted lo sabe porque su mamá y yo fuimos compañeras en escuela particular y existen, son muy largos, es un compendio. El caso es que se sigan, que se vigilen, pero que haya consecuencias, porque nunca hay consecuencias en las

escuelas particulares, que en esta ocasión por primera vez haya consecuencias y una de las consecuencias que mandata es el retiro de la incorporación, entonces que lo apliquen, sí existen ya.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, toda vez que no se contraponen ambas adiciones, enriquecen la propuesta que está haciendo la diputada proponente, nada más le pido por favor al diputado Torres que nos haga llegar por escrito el párrafo que nos está proponiendo.

Consulte la Secretaría al Pleno en votación económica...

¿Con qué objeto? No vi ni que levantara la mano ni apretara el botón que existe para tales efectos, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* No me sorprende que ni vea ni oiga a la banca del PAN, pero la diputada Polimnia sí vio que yo levanté la mano, ella sí está atenta de lo que acontece en la Asamblea.

Quisiera hacerle una propuesta de adición, diputada Polimnia.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la propuesta, diputada? No sin antes aclarar, diputada, que estamos atentos y se lo comento al Pleno, estamos atentos como Presidente de esta Asamblea, entonces no sea tan sensible, diputado Döring, aquí estamos escuchándolo y ha aceptado que usted intervenga en este momento la diputada para formular la propuesta de adición o lo que usted tenga que decir.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Diputada, en el mismo tenor de la intervención de la diputada Morales Rubio, yo comparto esta frustración de tanta impunidad que hay cuando la negligencia cobra vidas humanas en escuelas, ya sean públicas o privadas.

En el caso concreto del colegio Rebsamen, están vinculados a proceso y con sentencia tanto el Director responsable de obra como la Directora. En este caso específico de Abner y el Colegio Williams solo se han detenido a las personas responsables y la supervisión de Abner en la alberca y al Director del colegio no se le ha tocado ni con el pétalo de una diligencia en la Fiscalía. A mí me parece que habría que adicionarlo al resolutivo para que con el mismo rigor con el que se le imputó una responsabilidad penal a la Directora del Rebsamen por el homicidio culposo de las personas que ahí perdieron la vida, en esa

misma línea de argumentación tiene que responder el Director del Colegio por el homicidio culposo de Abner.

Mi propuesta concreta es incorporar ese resolutivo para que la Fiscalía también explore la posibilidad de judicializar una carpeta en contra del Director del Colegio, porque usted mencionó la reacción en redes sociales, pero lo primero que hizo el Director fue revictimizar a Abner y decir que había sido producto de que el niño era travieso, como si los niños traviesos pusieran en riesgo sus propias vidas que están bajo resguardo de las autoridades en cuya confianza depositan su vida y su integridad los padres de familia.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada, ¿acepta la propuesta de adición?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Solo que la pueda escuchar cómo quedaría el resolutivo.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a pedir que se entregue por escrito, es la solicitud que está haciendo la diputada Polimnia, pero entonces estaríamos en la necesidad de leer al final las propuestas de las tres adiciones que se están haciendo al punto de acuerdo para que el Pleno sepa si es de aprobarse de urgente y obvia resolución o no.

Entonces, esperamos un momento para que se entreguen los párrafos con las propuestas que adicionan el resolutivo.

A solicitud de la diputada promovente, la diputada Polimnia Romana, nos pide que se lea la propuesta de adición que se hace por parte del diputado Federico Döring. No sé si me está poniendo atención el diputado de la propuesta que está haciendo la diputada promovente, si la tiene por escrito que no la pueda leer para conocimiento pleno de la promovente, solicita ese detalle y agradeceremos que se pueda leer para que la diputada promovente decida finalmente si acepta o no la propuesta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Yo a diferencia de usted sí le presto atención.

No la tenemos por escrito, la estamos redactando y como en muchos precedentes de quienes han tenido bonhomía y estatura cuando conducen la mesa, se aceptan las propuestas y se pide que después se remitan por escrito. Claro, cuando hay altura de miras en la mesa.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Vemos que de pronto el mal humor priva en algunos legisladores, no es mi caso y tampoco vamos a estar aquí escuchando regaños de ningún

legislador. Finalmente la propuesta nos la hace muy amablemente y me parece de manera razonable la diputada promovente y creo que responder con atención a la propuesta es lo único que yo estoy pidiendo.

Entonces, ya los juicios que se emitan por parte de los legisladores, los respeto, pero no los comparto.

Entonces, diputada Polimnia, ¿acepta o no acepta la propuesta de adición?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- No me puedo negar todo lo que sume para las niñas y niños. Me parece que es la Fiscalía quien decide y el juez quien va a sentenciar, no nosotros porque les iría muy mal a estos cabrones.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, vamos con calma porque tengo que buscar rápidamente la mano alzada y agradezco mucho que la haya levantado por acá, diputada. ¿Con qué objeto, diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Con el objeto de entre todo este discurso y todo este malestar que a veces externan algunos, no queda claro, primero si la diputada acepta o no la propuesta de adición del diputado Döring, y segunda a mí sí me gustaría que pudiéramos leer los resolutivos para saber en realidad qué es lo que vamos a votar, porque del dicho al hecho, no sabemos.

Entonces, antes de iniciar la votación sí me gustaría que nos hiciera favor de leer, porque además entiendo que son tres adiciones al resolutivo, entonces sería importante que nos la pudieran leer ya en términos generales, antes de la votación, por favor, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Claro que sí, así se hará, pero antes levantó la mano la diputada Montes de Oca. ¿Con qué objeto? Diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Sólo para hacer un exhorto, Presidente. ¿Lo puedo hacer?

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, adelante.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Quiero hacer un exhorto urgente a la Fiscalía y a las autoridades de la ciudad para que apoyen a los familiares de Elizabeth Jiménez Hernández, desaparecida desde el 15 de noviembre en Álvaro Obregón. Elizabeth tiene 12 años y se necesita actuar de inmediato para buscarla y encontrarla. Es urgente que nos apoyen con ese exhorto. Es de Álvaro Obregón.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tomamos nota y vamos a estar pendientes de esta información que se está haciendo pública, que se pueda actuar por parte del Congreso en consecuencia, muchas gracias por hacerlo visible y plantearlo de esa manera.

Diputada Guadalupe Morales: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Con el objeto de que nos dé claridad el diputado Döring de cuál sería en concreto la propuesta de resolutive adicional, porque tenemos dudas mis compañeras y compañeros, y quiero que las exprese él de cómo quedaría, para saber qué decisión vamos a tomar como grupo, porque estábamos en un gran consenso hasta el tercer resolutive, pero aquí hay dudas por diversas expresiones, entonces yo le agradecería si nos aclara cómo quedaría expresamente el resolutive.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De hecho eso fue lo que resolvimos, junto con la diputada Polimnia, a petición de las y los diputados que hicieron propuestas de adición. Se leerán todos los resolutivos, incluyendo los que originalmente propone la diputada Polimnia, y el pleno ya decidirá si se vota en un sentido o en otro por supuesto.

Diputado Döring, le rogaría de manera muy atenta y comedida que nos pudiera hacer llegar su propuesta por escrito para que la lea aquí nuestra compañera Secretaria, ojalá nos la pudiera mandar a la brevedad para seguir con los trabajos de este Congreso.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- ¿Diputada, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde la curul)* Sí, diputado Presidente, bueno solamente preguntamos si hay receso porque además yo creo que todos los diputados que estamos aquí nos mandan el orden del día, revisamos los temas y traemos nuestra propuesta sí que queremos hacer alguna modificación al punto de acuerdo que estamos tratando. Entonces bueno ni se ha declarado receso ni entendemos cuánto tiempo vamos a esperar al diputado para que presente su propuesta de modificación.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. A petición de la diputada Martha Ávila y toda vez que ha aceptado la diputada Polimnia los párrafos que se adicionan de parte de los diputados que han entregado por escrito aquí a la Secretaría los resolutivos que se proponen, pido a la Secretaría dé lectura al punto de acuerdo con los resolutivos que se adicionan para proceder a la votación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a los resolutivos.

Primero.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las investigaciones necesarias y oportunas para el esclarecimiento del fallecimiento del niño Abner Leonel de 6 años, en el colegio Williams, plantel San Jerónimo, a fin de determinar las responsabilidades penales, civiles y administrativas y se garantice la salvaguarda de las niñas y niños y adolescentes de dicho plantel.

Resolutivo:

Segundo.- Se exhorta a la persona titular de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México para que dentro del ámbito de su competencia realice las acciones correspondientes a efecto para verificar el cumplimiento de la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica para escuelas particulares en la Ciudad de México, incorporadas a la SEP que contiene 7 rubros, incluidos el de escuela segura e informe a esta soberanía de dichas acciones.

Este fue el resolutivo propuesto por la diputada Guadalupe Morales y aceptado por la proponente.

Resolutivo:

Tercero. Propuesto por el diputado Raúl Torres y aceptado por la proponente.

Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la autoridad educativa federal en la Ciudad de México para que desarrolle los protocolos de seguridad necesarios para que la realización de actividades extracurriculares se cuente con el personal necesario y un técnico en emergencias médicas y en su caso sancione a todos aquellos institutos que prestan servicios educativos y que no hayan implementado estos protocolos para realizar dichas actividades.

El resolutivo Cuarto, propuesto por el diputado Federico Döring y también aceptado por la proponente:

Se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se inicie una carpeta de investigación en contra del Director del Colegio Williams, plantel San Jerónimo, ante su probable responsabilidad por el delito de homicidio culposo para que se esclarezca el fallecimiento del niño Abner Leonel de 6 años.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Están firmados los 3, por el proponente y por quién acepta? Están firmados excepto el último.

Entonces vamos a proceder. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 43 ha sido retirado del orden del día.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones pertinentes a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México sobre las atribuciones de las personas Titulares de las alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, asimismo que se lleve a cabo una constante inspección que garantice las condiciones óptimas del equipamiento y el mobiliario urbano de nuestra Capital y de esta forma evitar accidentes desafortunados y pérdidas de vidas humanas, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes.

A decir de un Diario de circulación nacional, en la ciudad se estima que existen alrededor de 969 mil coladeras, 250 mil pozos de vista y más de 100 mil rejillas de piso y su robo representa un problema grave de seguridad para automovilistas, ciclistas, motociclistas y peatones. Por ello la importancia de evitar este tipo de delitos, ya que afecta directamente a la ciudadanía.

En la Ciudad de México el robo al equipamiento inmobiliario urbano, lo cual incluye las tapas metálicas de las coladeras, es un delito tipificado en el Código Penal para el Distrito Federal, que en su artículo 224 Apartado A fracción III, que a la letra dice:

Artículo 224.- Además de las penas previstas en el artículo 220 de este Código, se impondrán de 2 a 6 años de prisión cuando el robo se cometa en:

III. En contra del equipamiento inmobiliario urbano de la Ciudad de México.

A pesar de lo anterior, en nuestra Capital las rejillas de piso, los pozos de vista y las coladeras pluviales hechas de fierro fundido desaparecen porque son robadas por bandas delictivas que se dedican al delito de robo de las tapas metálicas de las coladeras para venderlas en locales que compran fierro viejo, lo cual es un negocio ilegal pero aún así se

realiza pues son accesorios que se compran por kilo en los locales conocidos como fierro viejo o chatarra.

El precio por kilo está en promedio en 5 pesos y una tapa regular pesa alrededor de 40 y 50 kilos.

Este delito le genera al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de acuerdo a sus datos, un costo aproximado de 10 millones de pesos al año por reposición y se debe recordar que desde 2019 hasta 2021 este organismo tuvo que desembolsar 33 millones 660 mil 591.84 pesos de recursos públicos para la reposición de accesorios de drenaje y agua potable faltantes, que en muchos casos se debe a que son robados y se tuvieron que reponer 3 mil 792 rejillas de piso, pozos de vista y coladeras pluviales, que si bien representan apenas el 0.8 por ciento del total de esos accesorios distribuidos en las 16 alcaldías, dejan pérdidas millonarias.

Se calcula que cada año son sustraídas de manera ilegal alrededor de 1 mil rejillas de piso, pozos de vista y tapas de coladeras pluviales para ser vendidas como fierro viejo por kilo.

Se tiene conocimiento por lo que reportaron varios Diarios de circulación nacional, que SACMEX del año 2017 al 2018 gastó 176 millones 695 mil 713 pesos en la reposición de 19 mil 371 accesorios de drenaje, más de 200 millones de pesos en 14 años a finales del 2021.

El robo de las coladeras, además de representar un gasto millonario para la ciudad, cuesta vidas humanas, muchas han sido las personas que han caído en registros y coladeras abiertas y en muchos de los casos no sobreviven.

Algunos ejemplos que han salido en los diarios de circulación nacional de los últimos años:

El 14 de junio de 2018 un niño de 8 años murió al caer en una coladera sin tapa en Los Reyes, en los límites entre la Ciudad de México y Estado de México, el menor caminaba junto con su madre cuando fue absorbido por una coladera sin tapa, la cual no había manera de detectar debido al encharcamiento de lluvia.

8 de octubre del 2021. Una pareja murió luego de que perdieron el control de su vehículo al pasar por una coladera abierta, ocurrió en la alcaldía Gustavo A. Madero.

10 de noviembre del 2022. Dos hermanas de 15 y 23 años cayeron en una coladera sin tapa en inmediaciones del Metro Velódromo, en la alcaldía Iztacalco, se dirigían a un concierto al Palacio de los Deportes, iban acompañadas de su padre, quien no pudo rescatarlas.

De manera lamentable el caso del fallecimiento de las dos hermanas que accidentalmente cayeron en la coladera que se encontraba abierta en las inmediaciones del Metro Velódromo no es un hecho aislado, como se puede constatar, pues los registros y alcantarillas sin tapa son algo frecuente causado por la falta de mantenimiento en la infraestructura urbana, por el robo y la comercialización de las mismas, no obstante que en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en su artículo 42 se estipula que las atribuciones de las personas titulares de las alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos son ejecutar, dentro de su demarcación territorial, los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable, servicio de drenaje y alcantarillado y las demás obras y equipamiento urbano, en coordinación con el organismo público encargado del abasto de agua y saneamiento de la ciudad, así como realizar acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable a la demarcación.

A raíz del doloroso suceso de las muertes de las hermanas en la alcaldía Iztacalco se pronunció comentando que ya se han emprendido acciones para la debida atención de los casos de robo de coladeras y que en lo que va del presente año han sorprendido a personas robando coladeras en cinco ocasiones, mismas que han sido presentadas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Es por lo anteriormente expuesto que el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las personas titulares de las 16 alcaldías a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, sobre las atribuciones de las personas titulares de las alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos.

Asimismo, que se lleve a cabo una constante inspección que garantice las condiciones óptimas del equipamiento y el mobiliario urbano de nuestra capital y de esta forma evitar accidentes desafortunados y pérdida de vidas humanas, con el apoyo de sus fuerzas de seguridad, de acuerdo a las necesidades del servicio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, del Instituto de Verificación Administrativa, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, todas de la Ciudad de México y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo visitas e inspecciones en los planteles educativos de nivel básico y media superior que cuenten con albercas, tanto públicos como privados,

a efecto de verificar las condiciones estructurales, materiales y legales para su adecuado funcionamiento y con ello garantizar la seguridad de los educandos y del personal docente, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Este tema tiene que ver con el antepenúltimo punto que presentó la diputada Polimnia, evidentemente es un punto dolorosísimo, hasta donde entiendo yo la Fiscalía ya detuvo a dos presuntos culpables por negligencia, sabemos que esta investigación sirve, digo todavía le falta mucho; sin embargo, el sentido del punto de acuerdo va más que nada en un tema de prevención, porque tenemos que evitar que este tipo de casos vuelvan a suceder, lo más importante para nosotros es la niñez y tenemos que evitar que este tipo de situaciones se den nunca jamás.

El proceso educativo constituye uno de los pilares claves en el desarrollo humano, básicamente consiste en la transferencia de conocimiento, valores y hábitos de grupo o de una persona u otra, a través del debate, la enseñanza, la investigación o el ejemplo, lo cual resulta vital para cualquier ser humano, pues será la base de su comportamiento y conocimiento del mundo en primera instancia.

Como todos sabemos la escuela es el lugar en el cual las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben educación y pasan gran parte de su vida. Para las madres y padres de familia, la escuela representa un lugar que tiene que ser seguro para dejar a sus hijos e hijas durante la jornada laboral; en pocas palabras, confiamos la vida de lo más importante que tenemos: nuestras hijas e hijos, con el fin de que van a aprender y a desarrollar todas sus facultades humanas y valores, de la mano del personal capacitado para cualquier tarea que se tenga que desempeñar en las instalaciones.

Dicho lo anterior, es para mí una verdadera pena poner que en días recientes se dio a conocer el caso de un niño de 6 años de nombre Abner Leonel, que habría perdido la vida en el colegio Williams en donde realizaba sus estudios primarios y tomaba clases de natación.

Y aprovecho para con todo el corazón, extender mis condolencias a los padres del menor y a sus familiares, y antes de continuar con este punto, yo pediría respetuosamente,

Presidente, que nos apoye para que podamos guardar un minuto de silencio por la pérdida de este pequeño.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada. Le pido a todas y a todos los presentes en el Recinto, por favor ponerse de pie y procedemos a guardar un minuto de silencio en memoria de esta tragedia.

(Minuto de silencio)

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputadas, diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputados. Pueden tomar asiento.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Sí. Gracias por su sensibilidad y solidaridad.

Pues de acuerdo con las primeras indagatorias, este hecho habría ocurrido debido al descuido de los docentes que estaban a cargo de impartir dicha actividad. Esto evidenció no solo la negligencia de los docentes, sino que también expuso la falta de protocolos de seguridad y de atención de emergencias en la institución.

El Colegio no tuvo los procedimientos adecuados ante tal situación, sino que además trató de minimizar el hecho al grado de seguir impartiendo actividades en sus diversos planteles de manera habitual.

Esta no es la primera vez que dicho colegio es investigado por las malas prácticas de sus docentes. En el año 2017 un profesor fue acusado de agredir sexualmente a una niña de 3 años y fue hasta el 2021 que gracias a las investigaciones y el apoyo de la actual Fiscalía General de la Ciudad de México, este profesor fue sentenciado a 9 años y 7 meses de prisión.

La Ciudad de México hoy en día tiene indicadores muy favorables en materia educativa, ya que gracias a las políticas educativas implementadas desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal, se ha podido reducir la brecha de desigualdad, otorgando a las niñas, niños y jóvenes la posibilidad de continuar con sus estudios a través de diversos apoyos que reciben de los programas sociales implementados.

Debido a lo anterior, es importante seguir garantizando la educación en nuestra ciudad, las madres y padres de familia que lleven a sus hijos a un plantel educativo, ya sea público o privado, deben tener la certeza de que se encuentran en un lugar seguro, de sano esparcimiento y que cuenta con todas las medidas y protocolos, no solo de prevención, sino de actuación ante un accidente, un fenómeno natural o algún hecho relacionado con la impartición de las actividades deportivas como lo es específicamente la natación.

Esta es la esencial del punto de acuerdo que todas las instituciones están obligadas a contar con personal docente apto y capacitado para impartir cada una de las asignaturas, además las instituciones educativas son las responsables de revisar los perfiles de estos docentes y ponerlos al frente de los grupos.

Es por todo lo anterior y reconociendo ampliamente el titánico trabajo de todos los órdenes de gobierno, es que hago este respetuoso llamado para que en conjunto con las madres y padres de familia y toda la comunidad escolar en general, podamos seguir trabajando para que las familias mexicanas reafirmen su confianza ante una institución educativa tan importante como lo es la escuela.

Por ello, es fundamental que las autoridades en el ámbito de sus competencias, revisen estas escuelas de nivel básico, medio superior y superior, tanto públicas como privadas en donde se cuenten con albercas para que se tenga la certeza de que las y los docentes instructores y profesionales, cuenten con las certificaciones necesarias además de los conocimientos en primeros auxilios, así como el hecho de que se cuente con el programa interno de protección civil, se encuentren debidamente integradas y cumplan con las obligaciones del marco jurídico vigente.

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los integrantes de este honorable Congreso de la Ciudad de México a efecto de que emitan su voto a favor de la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías y a la licenciada Teresa Monroy Ramírez, titular del Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan un calendario de visitas de verificación administrativa en los centros de educación de nivel básico, medio superior y superior que

cuenten con albercas dentro de nuestra entidad, a efecto de verificar que los titulares de los establecimientos cumplan con las obligaciones conferidas en la ley de la Ciudad de México y verificar si los mismos cuentan con el programa interno de protección civil.

Segundo.- Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, a efecto de que se establezca un programa de actividades que permita supervisar las condiciones de seguridad estructural de los planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior de nuestra entidad que cuenten con alberca.

Tercero.- Se exhorta a la persona titular de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, a que realice los procesos correspondientes en las escuelas privadas de nivel básico y medio superior que cuenten con albercas en la Ciudad de México para determinar la idoneidad de los mismos y si resulta procedente la revocación de los permisos respectivos.

Cuarto.- Se exhorta a la persona Titular de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, para que realice los procesos correspondientes a efecto de verificar que las escuelas de educación básica y media superior que cuenten con alberca, el personal docente cuente con las certificaciones y especializaciones correspondientes.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Congreso del Estado de Morelos a que realice las acciones necesarias para remover al Fiscal General Uriel Carmona Gándara, se le concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muchas gracias.

Con su venia, Presidente.

Voy a ser breve porque este caso ha estado muy cubierto mediáticamente hablando, por fortuna.

El pasado 30 de octubre Ariadna Fernanda desapareció. Como cualquiera de nosotras, acudió a un restaurante y salió acompañada de un grupo de 6 personas para posteriormente dirigirse a un departamento.

Inmediatamente como cualquier familia y amistades que supieron que Ariadna no había llegado a casa comenzaron su búsqueda el lunes 31 de octubre, posteando a través de redes sociales. Ese mismo día una pareja de ciclistas encontró el cuerpo sin vida de una joven en la Autopista Pera-Cuautla en Tepoztlán Morelos.

El viernes 4 de noviembre el Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, presentó un informe a la prensa en el que aseguraba que la joven no tenía signos de violencia en su cuerpo y que por las pruebas científicas y jurídicas la causa de muerte de Ariadna era una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración.

Ya sabemos muchas de las cosas que han pasado con este caso a lo largo de los días. Lo cierto es que si la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum y la Fiscalía de la Ciudad de México no hubieran intervenido para atraer en principio el caso, probablemente no hubiera avanzado.

En dos días, tan sólo en dos días, la Fiscalía de la Ciudad de México y la Policía de Investigación hizo avances importantes por los cuales hay dos personas detenidas y ya en proceso, y sin embargo han pedido que la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía General de la República atraiga el caso, ya que una de las cuestiones que nos fue revelada, gracias a la intervención de la Jefa de Gobierno, es la pésima actuación del Fiscal de Morelos, de quien es posible sospechar no solamente omisiones sino complicidades, digamos que las comunicaciones ahí han estado ríspidas.

El delito de feminicidio debe ser investigado si el cuerpo de una mujer es encontrado en la vía pública, sin embargo esto no fue considerado para Ariadna. El Fiscal de Morelos actuó francamente mal en todos los sentidos.

Reprochamos totalmente que la impunidad siga siendo el pan de cada día para las mujeres. Aplaudimos sin duda la actuación de la Jefa de Gobierno, de la Fiscal Ernestina y que nos haga público un caso como éste para visibilizar la violencia de género, que nos haga público las omisiones, los comportamientos y las acciones que ha llevado a cabo el Fiscal de Morelos.

Independientemente de la investigación del caso a cargo de la Fiscalía General de la República, exhortamos respetuosamente al Congreso del estado de Morelos a que, en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento con lo establecido en tratados internacionales y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género, realice las acciones necesarias para remover a Uriel Carmona Gándara como Fiscal General del estado de Morelos.

Recientemente convocaron a una Comisión para dicha investigación, para más o menos determinar si el Fiscal sí, el Fiscal no, etcétera. Resulta preocupante, por eso es este

llamado respetuoso al Congreso de Morelos, respetuoso para que hagan exactamente lo que no haría el patriarcado, para que rompan las complicidades, para que rompan con lo que siempre se hace, que es todo un proceso de encubrimiento que va disolviendo las razones y las pruebas. Lo cierto es que una persona así no debería ser fiscal de ningún lado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Christian Moctezuma. ¿Acepta la suscripción? Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sí, Presidente. De hecho el punto de acuerdo fue inscrito por parte de todo el grupo parlamentario de MORENA. Agradezco a Christian, sin duda, que se sume. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Así quedará asentado, diputada. Muchas gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al licenciado Ernesto Alvarado Ruiz, comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, a otorgar ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a los familiares de las víctimas hermanas Esmeralda y Sofía Sánchez Canchola de manera adecuada, eficiente, oportuna, transparente y expedita. Asimismo se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que se coordine con los 16 alcaldes para integrar equipos de trabajo que elaboren un diagnóstico de las tapas de coladeras y rejillas faltantes en las alcantarillas y sean colocadas a la brevedad posible, colocando señalamientos de advertencia de peligro para evitar accidentes. Y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios y al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que deslinden responsabilidades y se realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, contra quien resulte responsable por las omisiones realizadas al mantenimiento del alcantarillado que causó la muerte de dos jóvenes, el pasado jueves 10 de noviembre sobre la avenida Viaducto Río Piedad en la alcaldía Iztacalco. Y por último se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 alcaldes de esta capital a que consideren en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, una partida para la colocación de las tapas de coladeras y rejillas faltantes en las alcantarillas, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, a nombre propio y del diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Solicito respetuosamente a la Presidencia que se detenga el reloj parlamentario y se ordene guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas Esmeralda Sánchez Canchola y Sofía Sánchez Canchola, quienes fallecieron el día 10 de noviembre del año

en curso, tras caer en una coladera sin tapa en las inmediaciones de Viaducto Río Piedad en la alcaldía Iztacalco.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Sí, diputado, se concede el minuto de silencio en esta tragedia y pido a las diputadas y diputados, por favor ponerse de pie para tomar este minuto de silencio. Gracias.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento, por favor. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

El día 30 de noviembre del año 2021, ante este honorable Pleno presenté una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal y la Ley de Derecho al Agua, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Gestión Integral del Agua, sin que a la fecha haya sido dictaminada.

En dicha iniciativa, propuse incrementar con pena de 3 a 10 años de prisión y hasta mil veces la unidad de medida y actualización por las personas que realicen la ilegítima sustracción, apoderamiento, comercialización, detención o posesión de tapas de registro o rejillas de alcantarillado, con la finalidad de inhibir el delito y evitar accidentes, sin que a la fecha esta se haya dictaminado.

El robo de infraestructura y mobiliario urbano es un delito que afecta a millones de ciudadanos, pone en riesgo la vida, la salud y el patrimonio de las personas, además los daños y pérdidas al erario público son importantes, tan solo en lo que respecta al robo de alcantarillado las pérdidas representan unos 10 millones de pesos anuales a la Ciudad de México.

No voy a entrar en detalles porque una diputada que me antecedió habló sobre el tema de la sustracción de alcantarillado y leyó la tipificación del Código Penal. Pero por este delito, se ha implementado la colocación de tapas de material no reciclable, en lugar de las de fierro fundido. No obstante, aclaro que cuando ha habido un incremento en número de robos en el año 2019, 2020, 2021 y se mantuvo un promedio de robo de 1 mil coladoras anuales, señaló el Director de SACMEX, que está empezando a sustituir las tapas metálicas por tapas de plástico.

Es necesario que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las 16 alcaldías, evalúen la posibilidad de cambiar gradualmente las coladeras de hierro por otras elaboradas con materiales plásticos, realizando un programa conjunto y asignando el presupuesto necesario con el objetivo de evitar el robo de tapas, coladeras y rejillas y contribuir al tránsito seguro de peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas.

Quiero agradecerle a la familia de las hermanas Canchola que me permitan ser la voz en este Congreso, ya que un hecho lamentable sucedió la noche del jueves 10 de noviembre del año en curso, 2 mujeres jovencitas murieron tras caer en una coladera sin tapa en las inmediaciones de la Avenida Viaducto Río de la Piedad en la Alcaldía Iztacalco.

De acuerdo con las versiones públicas en los diversos medios de comunicación, las víctimas son las hermanas Sofía Sánchez Canchola y Esmeralda Sánchez Canchola, de 15 y 23 años de edad que se dirigían a un concierto de música, cuando al bajar de un puente peatonal, una de ellas cayó en el registro sin coladera.

Ante el accidente, la otra mujer se introdujo al alcantarillado para intentar rescatarla, pero por los olores del Sistema de Drenaje se desvaneció y perdió la vida, aunque los equipos de emergencia llegaron al lugar, informaron que ambas mujeres habían muerto por ahogamiento.

Este trágico accidente fue causado porque no había tapa ni rejilla en la alcantarilla y mucho menos había señalamiento de peligro en ese lugar. Desde esta tribuna, el grupo parlamentario de Acción Nacional, exige al gobierno de la Ciudad de México que deslinde responsabilidades y se realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra quien resulte responsable por las omisiones realizadas en el mantenimiento del alcantarillado que causó la muerte de estas dos jovencitas.

Por lo anteriormente someto a su consideración de este honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta al licenciado Ernesto Alvarado Ruiz, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, a otorgar ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de los familiares de las víctimas, hermanas Esmeralda y Sofía Sánchez Canchola, de manera adecuada y eficiente, oportuna, transparente y expedita.

Segundo.- Se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que coordine con las 16 alcaldías para integrar equipos de trabajo que laboren un diagnóstico de las coladeras faltantes y sean colocadas a la brevedad posible, colocando señalamientos de advertencia y peligro para evitar accidentes.

Tercero.- Se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías a que consideren en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 una partida para la colocación de coladera faltantes y para cambiar gradualmente las coladeras de hierro, por otras elaboradas con materiales plásticos, realizando un programa conjunto con el objetivo de evitar el robo de tapas, coladeras, rejillas y contribuir al tránsito seguro de peatones, ciclistas y automovilistas.

Cuarto.- Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, al Secretario de Obras y Servicios, al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, coordinador general del Sistema de Aguas, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que deslinden responsabilidades y se realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, contra quien resulte responsable, por las omisiones realizadas al mantenimiento de alcantarillado que causó la muerte de 2 jovencitas el pasado 10 de noviembre, sobre la Avenida Viaducto Río de la Piedad en la alcaldía Iztacalco.

Vamos a promover el hashtag, perdón, pero es un tema muy sensible, hablé con los familiares el fin de semana pasado, están muy dolidos y platicando con la madre me decía: Uno está preparado y se prepara que sus hijos los vean morir, pero uno como padre nunca va a estar preparado para ver morir a un hijo. Entonces, compañeros diputados, les pido, vamos a alzar la voz y hagamos el llamamiento de justicia.

Gracias, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Presidenta, quería, ante la duda inminente, por favor solicitar la votación nominal porque no puedo entender cómo podemos ser un Congreso insensible ante el llamado de justicia de la ciudadanía.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria, solicite la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/11/2022 12:51:52

46.2- PARA EXHORTAR AL LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ, COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A OTORGAR AYUDA, ATENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN, ACCESO A LA JUSTICIA, A LA VERDAD Y A LA REPARACIÓN INTEGRAL A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS HERMANAS ESMERALDA Y SOFÍA SÁNCHEZ CANCHOLA DE MANERA ADECUADA, EFICIENTE, OPORTUNA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA; ASÍ MISMO SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE SE COORDINE CON LOS 16 ALCALDES PARA INTEGRAR EQUIPOS DE TRABAJO

QUE ELABOREN UN DIAGNÓSTICO DE LAS TAPAS DE COLADERAS Y REJILLAS FALTANTES EN LAS ALCANTARILLAS Y SEAN COLOCADAS A LA BREVEDAD POSIBLE, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS DE ADVERTENCIA DE PELIGRO PARA EVITAR ACCIDENTES; Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, AL MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS, AMBOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DESLINDEN RESPONSABILIDADES Y SE REALICEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LAS OMISIONES REALIZADAS AL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO QUE CAUSÓ LA MUERTE DE DOS JÓVENES, EL PASADO JUEVES 10 DE NOVIEMBRE SOBRE LA AVENIDA VIADUCTO RÍO PIEDAD EN LA ALCALDÍA IZTACALCO Y POR ÚLTIMO SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS 16 ALCALDES DE ESTA CAPITAL A QUE CONSIDEREN EN SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, UNA

PARTIDA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS TAPAS DE COLADERAS Y REJILLAS FALTANTES EN LAS ALCANTARILLAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 19 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	ABSTENCIÓN
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--

GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--

ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputado Aníbal Cáñez: a favor.

Diputado Gerardo Villanueva: para rectificar el sentido de mi voto, estoy en contra y en contra de que se politice la tragedia humana.

Diputada Mónica Fernández: a favor.

Diputada Luisa Gutiérrez, a favor.

Diputado Federico Döring: en pro.

Diputada Ana Villagrán: a favor.

Diputada Gabriela Salido: a favor.

Diputada Alicia Medina: en contra.

Diputada Lourdes Paz: en abstención.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Marisela Zúñiga: En contra

Diputada Nancy Núñez: en contra de que quieran venir aquí a seguir lucrando con la tragedia. Ya la Jefa de Gobierno hizo las acciones pertinentes, no se cuelguen de una tragedia, son unos miserables.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, solamente el sentido de su voto.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 19 votos a favor, 23 votos en contra, 2 abstenciones. No aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDEZ PAZ REYES.- En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 57 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de administración y finanzas de la Ciudad de México, maestra Luz Elena González Escobar, para que en el proceso de formulación del proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2023 se atienda a los principios de progresividad, eficacia y eficiencia a fin de procurar la mayor asignación de recursos posibles para los programas presupuestarios E155 financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto y S061 vivienda en conjunto, para la realización del derecho a la vivienda de la población que, por su condición socioeconómica o por otras condiciones de vulnerabilidad, requiere de la acción del estado para garantizarlo, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Hace un par de horas estuvieron presentes afuera del Recinto de este Congreso de la Ciudad de México personas que se han organizado para reivindicar un derecho fundamental que se les ha negado en esta ciudad y es la vivienda digna

Me he comprometido a presentar este punto de acuerdo para colaborar desde este Congreso a resolver la crisis de vivienda que hay en Coyoacán.

En la Ciudad de México aún permea un déficit respecto de la atención de este derecho. Es claro que se han dado procesos de mercado centrados en la producción de vivienda que no necesariamente promueven una redensificación equitativa e incluyente, sino que atienden a un sector de ingresos medios y altos lo que en los hechos niega a la población de menores ingresos la posibilidad de obtener una vivienda digna.

Desde esa perspectiva, en las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera del Instituto de la Vivienda, que son el marco de actuación para el desarrollo de todos los programas de la materia, se refiere que la vivienda es una necesidad básica no satisfecha para amplios sectores de la población, en especial de aquellos en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que habitan en situación de riesgo que no pueden comprobar un ingreso y que no cuentan con posibilidad de acceder a ningún tipo de financiamiento o apoyo para resolver sus necesidades habitacionales.

Esta situación de déficit en la generación de vivienda nueva terminada desde los programas gubernamentales, se entiende a partir de una realidad, la falta de presupuesto suficiente que permita el desarrollo integral de proyectos que beneficien a los sectores de la población que no tienen una capacidad real de ahorro.

Hace muchos años que el Instituto de Vivienda no adquiere, a partir de su propio presupuesto, suelo para la construcción. Recordemos que desde hace tiempo se encuentra vigente el requisito al movimiento urbano popular de adquirir el suelo donde se construye la vivienda, algo que en los hechos excluye a la mayoría de las familias que no cuentan con la capacidad de aportar algún ahorro para ese propósito.

Es justamente en este sector poblacional donde se acumula el mayor requerimiento de vivienda, una situación que he podido corroborar de manera directa ya que en meses recientes he sido testigo del nacimiento de un movimiento en Coyoacán el cual aglutina a miles de personas en comités de gestión y lucha, los cuales pugnan por el cumplimiento de diversos derechos fundamentales como el de la vivienda.

En estos colectivos se tiene la claridad de que durante el período neoliberal este derecho se mercantilizó y que la gentrificación ha expulsado a buena parte de la población pobre de Coyoacán, lo cual significa desigualdad y malestar para miles de familias.

Sé de la gran sensibilidad de la actual administración para atender este tipo de problemáticas. Prueba de ello es lo reportado en el cuarto informe de gobierno respecto del programa de vivienda en conjunto, a través del cual se ha concluido la edificación de más de 6 mil 400 viviendas y se encuentran en proceso de construcción cerca de 7 mil 600, lo que beneficiará a más de 26 mil habitantes de la ciudad.

El mismo informe refiere el compromiso del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum de realizar 100 mil acciones de vivienda a lo largo de todo el sexenio, promoviendo que el desarrollo sea incluyente, equitativo y sustentable, con costos accesibles para evitar la expulsión de familias de menores ingresos hacia zonas periféricas.

Como lo fundamento en esta proposición y de acuerdo con cifras oficiales, el 56 por ciento de la población capitalina no es propietaria del lugar en donde vive, es decir, renta o le prestan la habitación.

La demanda anual de acuerdo al INEGI es de 48 mil viviendas nada más aquí en la ciudad.

Los programas de vivienda, por lo tanto, deben verse como generadores de equilibrio ante la desigualdad que provocan los esquemas del mercado y por ello se vuelve una prioridad asegurarles la asignación de un mayor presupuesto con el que se pueda hacer frente a las necesidades de aquellos cuyas condiciones sociales dificultan acceder a una vivienda digna.

Por tales motivos, propongo que se exhorte respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la maestra Luz Elena González Escobar para que en el proceso de formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 se procure la mayor asignación de recursos posibles para los programas presupuestarios E155 titulado Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto, así como al programa presupuestario S061 identificado como Vivienda en conjunto, para que la población que por su condición socioeconómica o por otras condiciones de vulnerabilidad requiere de la acción el Estado para garantizar su derecho a la vivienda.

Muchas gracias. Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Con fundamento en el artículo 100 del Reglamento se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que a solicitud de los diputados proponentes se concede por esta ocasión que el punto enlistado en el numeral 54 sea presentado en el lugar del punto 51, al cual como se mencionó anteriormente, fue retirado del orden del día.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a las y los titulares de la Secretaría de las Mujeres, de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que realicen diversas acciones para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género y el feminicidio, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EI C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, a todas las personas que nos siguen por las distintas plataformas digitales.

Ignorar los problemas que se viven en la ciudad no los desaparece, los agrava. Nadie quiere lucrar con la desgracia ajena. Las personas ya están hartas de escuchar disculpas de gobiernos incompetentes.

Diputado Presidente, quiero pedirle de la manera más atenta un minuto de silencio para las jovencitas Ariadna Fernández López Díaz, encontrada muerta en el Estado de Morelos, Mónica Citlalli y Sandra Jiménez Burgos, quienes desaparecieron en la alcaldía Milpa Alta y su cuerpo fue encontrado en Ixtapaluca del Estado de México.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el minuto de silencio. Le pido a todas y todos nos pongamos de pie.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe.

EI C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada Presidenta.

Este minuto de silencio fue porque en días pasados estas mujeres fueron cobardemente asesinadas en esta ciudad y por muchas más que sus familiares no han encontrado justicia.

Por petición de la estudiante Gisela Aracely Rodríguez Carmeño, del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos de la Ciudad de México campus Coyoacán, presento a ustedes el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que ella elaboró como protocolo final de su servicio social en este Congreso.

Compañeros legisladores, legisladoras:

La propia Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reconoce que en base a las altas de feminicidio publicado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en su página oficial, señala que en el año 2019 hubieron 72 feminicidios, en 2020 hubieron 82 y en 2021 hubieron 72. Que en los primeros ocho meses de este año 2022 se suscitaron 83 muertes violentas. De los 83 casos, 37 han sido clasificados como feminicidios y 46 como homicidios dolosos. Es decir, 10.3 mujeres mueren de forma violenta al mes en la capital de la República Mexicana.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todas las culturas, en todos los lugares.

La muerte violenta de las mujeres por razones de género tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer.

En nuestro Código Penal federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género, lo mismo establece en el artículo 148 bis del Código Penal del Distrito Federal.

El modelo del protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, recomienda que todas las muertes violentas de mujeres que en principio parezcan haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de muerte y para poder confirmar o descartar el motivo de ésta.

La violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre todo a mujeres y adolescentes. La Ciudad de México no escapa de este grave problema.

Sus repercusiones nocivas van desde el ámbito personal y familiar hasta el social con las consecuencias del deterioro de la salud y las relaciones sociales.

El 24 de agosto del año en curso la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, encabezó el informe de resultados de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres, revelando que se ha reducido un 30% las muertes violentas de mujeres, un 18% los feminicidios si se comparan de enero a julio del 2022 al mismo periodo del 2020; señaló que también, gracias a la habilitación de la Línea *765, han detenido a 48 agresores y otros 91 a través del 911.

Asimismo, a la fecha de dicho informe las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres, mejor conocidas como LUNAS, han proporcionado 52 mil 597 atenciones y detectado 2 mil 117 casos de registro de feminicidas, de los cuales en 48 se logró reducir el riesgo.

En los diversos informes rendidos de la Jefa de Gobierno se destacan las acciones realizadas con estadísticas y resultados, esto después de que las mujeres han sufrido violencia de género, pero en dichos informes no se reflejan las acciones que se han realizado para la prevención de dicha violencia de género.

La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, en un imperativo, es una obligación colectiva entre la sociedad y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México.

Es necesario y de urgencia que el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 alcaldías se coordinen para realizar acciones conjuntas para inhibir, prevenir y evitar la violencia de género. En este problema que nos aqueja no deben mirarse colores políticos de quienes gobiernan la Ciudad de México.

Honorable Congreso de la Ciudad de México:

Por lo expuesto y fundado, someto a su consideración la aprobación con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a través de los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México a incorporar en su proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 una partida presupuestal suficiente para la operación, rehabilitación y modernización de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, conocidas como LUNAS. Asimismo, también se le solicita respetuosamente incorporar a los hombres a los procesos de capacitación y sensibilización, resaltando la importancia de visibilizar el papel de la mujer al interior de la familia, con la finalidad de prevenir la violencia de género.

Segundo.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de las Mujeres, de la Fiscalía General de Justicia, al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los 16 alcaldes, todos de la Ciudad de México, a instalar una mesa de trabajo por alcaldía con sesiones mensuales para impulsar acciones inmediatas, políticas públicas de manera conjunta para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género y de feminicidio en la Ciudad de México.

Tercero.- Se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a elaborar el Atlas de Violencia de Género y Feminicidios por alcaldía, que tendrá como objetivo transparentar de manera proactiva la información...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDEZ PAZ REYES.- Permítame, diputado.

Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)*
Diputada Presidenta, para ver si por su conducto le puedo hacer al orador una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada, gracias, estoy por terminar.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí acepta o no acepta? Diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- No, diputada, estoy por terminar.
Gracias.

...cartográfica con la finalidad de servir como la herramienta abierta para el análisis y la acciones inmediatas y políticas públicas a desarrollar para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género y feminicida.

Cuarto.- Se exhorta a los alcaldes de la Ciudad de México a lanzar una campaña de concientización dirigida a hombres mayores de 18 años, brindando información sobre la importancia de desarrollar actitudes a favor de nuevas masculinidades, la campaña también deberá incluir mensajes dirigidos a la sociedad desde una perspectiva de prevención de la violencia. El objetivo principal de la campaña es concientizar sobre el concepto de nuevas masculinidades para motivar el desaprendizaje de conceptos erróneos sobre los roles y género que conducen a la violencia de género.

Gracias por su atención. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, permítame que termine la votación y le damos el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora sí, diputada Ana Francis.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Diputada Ana Francis.

¿Alguna otra diputada o diputado?

¿Oradores en pro?

Se cierra la lista de oradores.

Adelante, diputada Ana Francis, para hablar en contra.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Me subo a hablar en contra de este punto, porque es como estamos en el momento de treparnos a una agenda que no conocemos.

Varias cosas que me parece importante mirar, incorporar en el presupuesto, se exhorta a la titular de la Secretaría de las Mujeres a incorporar en el presupuesto para el ejercicio fiscal una partida presupuestal suficiente para la operación, rehabilitación y modernización de las Lunas.

Valdría la pena que las visite para que vea cómo están, porque justo se han remodelado, etcétera, ahora son espacios muy dignos, creo que cualquier presupuesto que le podamos echar va a hacer mucha falta, pero no necesariamente necesitan presupuesto para eso, necesitan más bien presupuesto para continuar el horario, para que haya horarios nocturnos, para que en todas haya horarios los sábados que eso es lo que hace falta. Entonces vale la pena conocer la estrategia para ver dónde hace falta presupuesto.

También se le solicita respetuosamente incorporar a los hombres a los procesos de capacitación y sensibilización. Curioso porque justo la Secretaría de las Mujeres hace un montón de procesos de capacitación para hombres. De hecho, acá el CELIG, a iniciativa

de muchas de nosotras hizo su proceso de capacitación de masculinidades, al cual asistieron pocos de los diputados.

Por otro lado, me llama la atención resaltando la importancia de visibilizar el papel de la mujer al interior de la familia con la finalidad de prevenir la violencia de género. Yo me pregunto a estas alturas del partido, cuál creará el diputado que es el papel de la mujer al interior de la familia. Y de entrada hay un acuerdo internacional cada vez que se habla de estos temas de decir las mujeres, porque como bien se puede apreciar, no solamente en este espacio, sino en muchos, somos muchas, de distintas formas. Y me sigo preguntando cuál será nuestro papel para prevenir la violencia de género. Y ya de ahí, bueno, ya para qué me sigo. Nada más.

Voy a votar en contra porque, por amor de Dios, hay que tener un poquito de responsabilidad para estos puntos y no treparse a la agenda de moda.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputada. Adelante, diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Antes que se baje la diputada Ana Francis, me permite hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta la pregunta, diputada?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Diputada, sí es muy preocupante que suban un punto de acuerdo con un total desconocimiento de lo que está haciendo la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con otras dependencias. La verdad es que sí es inaudito que quieran venir a colgarse de una agenda que ni siquiera se dan el tiempo de revisar las comparecencias que hace unos días nos acaban de dar los Secretarios y Secretarias, compareció la Secretaria de las Mujeres en donde nos informó. Pero decirle, diputada, porque ya usted bien dijo que en cuanto a las Lunas y visitamos con diputadas incluso de Acción Nacional una Luna que acaba de ser remodelada como es la de Álvaro Obregón y así sufrieron un proceso de modificación y mantenimiento varias Lunas. Pero además aquí hay un resolutivo que dice que se instale una mesa de trabajo por alcaldía, concesiones mensuales para impulsar acciones inmediatas, usted podría explicar en qué consiste esta instancia que ya tiene de articulación justo en la Secretaría de las Mujeres, con la Fiscalía, con las alcaldías y que

también esto a su vez se realiza en cada una de las demarcaciones territoriales, porque están obligados por la ley a tener estos gabinetes de igualdad y a tener esta comisiones interinstitucionales de atención y prevención a la violencia de las mujeres.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto que sí, diputada.

A partir de la declaratoria de alerta por violencia de género en el 2019 se realiza mes con mes un informe en donde conjuntamente la Jefa de Gobierno, la Fiscalía de la Ciudad de México, Tribunal de Justicia y la Secretaría de las Mujeres, Policías y otras instancias que van confluyendo en este enlace interinstitucional, nos avisan cómo van los datos, que por cierto en relación al tercer resolutive, pues ahí justamente nos presentan la información equivalente a un Atlas de feminicidio.

De hecho la estrategia de feminicidio está construida a partir de la atención a las colonias que presentan el más alto índice de feminicidio, es decir el mapa está claro de dónde y cada mes, cada día 25, si el 25 cae en domingo, cae en sábado, se adelanta o se atrasa un día, pero alrededor de cada día 25 hay un informe pormenorizado de cómo van las cosas.

Fiscalía nos informa cuáles son los agresores detenidos, etcétera, incluso en los últimos informes nos han estado contando de cómo han rehecho casos de años anteriores para clasificarlos como feminicidios, que acordemos que en la Ciudad de México y en el país existe la orden de todo asesinato de mujer en principio investigarlo como feminicidio en lo que se averigua si lo es o no.

Se han estado reclasificando un montón de casos anteriores, por eso ahora tenemos más vinculaciones a proceso del número que los feminicidios que hay justamente por este rescate de investigaciones anteriores, en fin. Y claro que hay un enlace interinstitucional con las 16 alcaldías, unas funcionan mejor que otras y de todos los partidos, con algunas se pueden trabajar mejor que con otras en algunos de los temas. Y ya.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno...

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde la curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí, diputada Gaby Salido?

Adelante, diputada, por hechos.

Diputada Xóchitl Bravo, por hechos. Se anota a la lista.

La diputada Marcela Fuente por hechos. Se anota en la lista.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde la curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí, diputada Luisa?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde la curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta. Aprovechando que no había cerrado la lista por hechos, me quiero anotar si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien, la diputada Luisa se anota por hechos.

Diputada Nancy Núñez por hechos. Y cerramos la lista de oradores.

Adelante, diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias.

Miren, la verdad es que a mí me encanta ver la euforia que generan estos temas, cuando no vemos o no queremos ver el razonamiento que el diputado proponente está haciendo que es muy simple, es un tema presupuestal.

El subir aquí solamente, tratando de hacer un derroche de soberbia, ninguneando la posición de cualquier de nuestros pares, pues solamente pone en claro que este Congreso no tiene la estatura. Ahorita seguramente después de mí vendrán tres diputadas que se pondrán a dar de gritos diciendo que sólo la izquierda puede hablar de mujeres, como lo han hecho en sesiones anteriores.

Sin embargo, yo sí quiero decir una cosa, miren, cuando hablamos de presupuesto, y se lo voy a decir a la diputada Ana Francis, yo sí fui a la LUNA de Álvaro Obregón y es deprimente. Habrán pintado, habrán resanado, pero no es un lugar que te genere confianza, no te da calidez, no es un lugar que te genere un ambiente de seguridad, nada de eso ¿eh?, es un lugar frío y es un lugar que difícilmente creo que cumplirá su objetivo a cabalidad. Puede cumplirlo parcialmente porque no hay opciones y por qué se siguen quitando las opciones para las mujeres.

Por eso pues algo hay, y pues de eso a nada, está bien, pero la verdad yo sí me confieso como alguien que aspira a mucho más que eso.

Hace algunos meses yo escuchaba a la diputada Luisa justamente haciendo referencia a las penosas condiciones en que está en el caso del bunker, el espacio donde reciben a las mujeres violentadas, donde los baños ni siquiera tienen puertas, y eso pareciera ser que tampoco es relevante porque es parte de lo que representa seguramente la austeridad de la cuarta transformación.

Entonces en ese sentido cualquier persona que se suba, como el diputado, a hacer una propuesta que no tiene nada de malo ni ofensivo, si usted se quiere poner a la defensiva, como siempre, hágalo, pero la realidad es que solicitar presupuesto a mí no me parece que esté mal. Ojalá y se les concediera, ojalá y de veras pudiéramos escuchar aquí propuestas mucho más creativas e iniciativas que pudieran enriquecer el trabajo que se hace por las mujeres y no solamente consignas, gritos, sombrerazos...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Permítame, diputada Gabriela.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Desdenes y poco respeto por cualquiera de las posturas que pueda proponer cualquiera de nuestros pares.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, permítame un momento.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Ana Francis, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Si la oradora me permite una pregunta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- La oradora ya concluyó su participación.

Diputada Xóchitl Bravo hasta por 2 minutos.

Diputada Luisa Gutiérrez, con qué objeto.

LA C. DIPTUADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Por alusiones, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Xóchitl, permítanos un momento que la diputada Luisa Gutiérrez fue aludida y hará uso de la voz hasta por 5 minutos.

Permítame, diputada Luisa.

Diputada Ana Francis, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Es que también fui aludida, Presidenta, entonces después de mi compañera Luisa me gustaría subir.

LA C. PRESIDENTA.- La anotamos, diputada Ana Francis por alusiones.

Adelante, diputada Luisa.

LA C. DIPTUADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

He de confesar que cuando comenzó este punto de acuerdo y la discusión al respecto, pocas o nulas ganas tenía de levantar la voz.

Lo que hoy sucede en la Capital en contra de las mujeres es doloroso no solamente de ver sino de vivir.

Es doloroso ver cómo las mujeres prefieren, las mujeres con cierta intención política, prefieren menoscabar y menospreciar puntos de acuerdo muy valiosos, como el que presentó el diputado Luis Chávez.

Cada vez que se presenta en este Congreso, y es una realidad, algo que tenga que ver con presupuesto, lo que sea, no importa el tema, no importa la gravedad que estemos viendo, sistemáticamente el grupo parlamentario de la Jefa de Gobierno lo vota en contra y malabarean con mil argumentos del por qué no es posible darle más presupuesto a ciertas causas que son muy nobles y que hoy tienen a la ciudad en este impasse, en este colapso.

Si pedimos más presupuesto para que se revise la infraestructura de la ciudad porque no hay coladera, lo votan en contra porque ya la Jefa de Gobierno se pronunció al respecto.

Si pedimos lactarios en este Congreso, se vota en contra por parte del grupo parlamentario de MORENA porque no estamos viendo claramente cuántas mujeres necesitan el lactario, porque como solamente ven a las que están aquí enfrente, pero no ven a las mujeres que también nos ayudan en los trabajos de este Congreso, entonces las invisibilizan.

Si estamos pidiendo más presupuesto para paliar el cáncer de mama, lo votan en contra.

Si pedimos más presupuesto o pedimos que exista presupuesto de un subejercicio, es decir del dinero que no utiliza la Secretaría de Salud, para reconstrucciones mamarias, lo votan en contra.

Sus argumentos siempre son desdeñar o siempre implican querer ver en los de al lado una causa que en realidad solamente representa intereses, y no, diputadas.

De verdad creo que lo que está pasando en este Congreso, de verdad las llamo a un análisis profundo de cómo se comportan y cómo defienden al resto de las capitalinas, es verdaderamente triste porque, insisto, lo he dicho cantidad de veces en esta tribuna, es increíble que solamente cuando se trata de imponer acciones afirmativas en los códigos electorales...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Permítame, diputada Luisa Gutiérrez.

Adelante, diputado Cárdenas: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Consultarle si a través de su conducto la oradora me permite hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada: ¿Acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí, diputado Cárdenas.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada.

Usted tiene ya casi un año denunciando el abuso sexual del cual fue parte por un integrante de este Congreso, un año señalándolo con la fortaleza que le reconozco, de manera estoica, avanzando en los distintos ámbitos de la administración de justicia y también de la justicia electoral, y el Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió una resolución, de la cual usted ya dio cuenta.

¿Qué opinión le merece que la mañana de hoy el grupo parlamentario de MORENA hizo un duro señalamiento en contra de su persona? Usted está se está defendiendo.

Yo no soy perito ni soy juzgador ni ninguno de los que estamos aquí, pero ¿qué opinión le merece el posicionamiento que hicieron y sobre todo el comentario en el sentido de que iban a utilizar toda la fuerza, todas sus posibilidades para confrontarla a usted, poniéndola en papel ahora de victimaría? ¿Qué opinión le merece en el contexto de lo que se está discutiendo el día de hoy respecto a este punto de acuerdo?

Gracias por su respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Luisa.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Pues me genera mucha decepción, mucha.

Quiero explicarle el contenido de esta resolución. Lo único que está diciendo el Instituto es que me tienen que generar las condiciones para que yo lleve mi trabajo libre de violencia, y justamente cuando solicito eso, poder llegar al Congreso y expresar lo que ha sucedido, poder realizar mi trabajo a favor de otras mujeres, a favor de las y los capitalinos, lo único que estoy pidiendo es eso, respeto y, lejos de recibir eso, recibo eso, amenazas, intimidación, desdeñan un proceso jurídico que me ha tomado ya prácticamente un año.

Estoy a un año de que todos vieron en los videos cómo el señor pegó su pelvis estando yo parada ahí, pegó su pelvis a mi cuerpo con el pene erecto, así de grave está la situación, y aquí prefieren voltearse, todavía se hacen las y los ofendidos.

Yo jamás personalicé en contra de ningún diputado que no fuera el diputado agresor sexual, delincuente, esta causa. Simple y sencillamente el Instituto les está diciendo que al ocultar un comunicado de prensa, al querer hacer como que nunca existió y solicitarles a los medios de comunicación que no lo replicaran y que incluso lo borrarán, estaban ocultando pruebas como grupo parlamentario, y ellos debían de generarme las condiciones para que yo pueda seguir realizando mi trabajo libre de violencia, jamás se personalizó bajo ninguna circunstancia.

A mí sí me gustaría...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Permítame, diputada Luisa. Adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Y al final del día, qué opinión me merece, pues nada, me da profunda decepción, me da mucha tristeza, pero no va a

haber manera en la que a mí me vayan a intimidar, diputado, porque yo sé que cuento con todas las pruebas, además cuento con el apoyo de ustedes, de los diputados de este lado para acá, cuento además con el apoyo de las mujeres que tienen miedo de denunciar al diputado agresor. Y al final del día me queda claro que yo soy la portavoz de todo esto, porque ellas hoy si están viendo cómo hoy me dicen que van a llevar esto a las últimas consecuencias jurídicas, imagínate las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual por parte de este diputado y que incluso tienen miedo por las amenazas que han vivido.

Yo, insisto, poco o nulas ganas tenía de hablar de este tema, pero al final del día es importante que regresemos al punto y veamos lo que verdaderamente es importante, no está pidiendo nada el diputado Luis Chávez que no sea darle más recursos a las Lunas. En esta misma Tribuna se han subido a desgarrarse las vestiduras porque los puntos Violeta que nacieron en Miguel Hidalgo, que hoy está en Álvaro Obregón, en Benito Juárez, en Cuauhtémoc, estos espacios seguros para las mujeres para que puedan levantar la voz, hoy les generan incomodidad política y las quieren destruir. Pero les estamos proponiendo que entonces haya presupuesto para las Lunas, que entonces las mujeres capitalinas sepan cómo reaccionar ante una violencia y tampoco quieren.

¿Qué quieren hacer con ese dinero entonces? O sea, solamente quieren que las mujeres no levantemos la voz, solamente quieren que dejemos de ser incómodas para ellos.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Tenemos que darles presupuesto a estos espacios para que más mujeres los conozcan y haya divulgación. Si hoy votan en contras será muy irónico que vuelvan a pronunciarse en contra de los puntos Violeta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Gaby Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Si la diputada me permite hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* La primera pregunta que le haría es respecto al cuestionamiento que le hizo el diputado Cañez, saber

si el grupo parlamentario de MORENA o su partido hizo uso de los tiempos de ley para recurrir precisamente el tema a discusión hoy en la mañana en la resolución del Tribunal.

Lo segundo es, diputada, ¿usted considera que hoy el grupo parlamentario de MORENA, a través de sus mujeres representa a todas las mujeres? Excluyéndome, porque a mí me queda claro hace mucho tiempo que a mí, ellas no me representan.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, diputada Luisa, para responder la pregunta por un minuto. Adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Gracias, diputada Presidenta.

Mire, yo he reconocido en muchas mujeres de MORENA que hay voluntad, pero lo cierto es que a veces hay más voces machistas que las quieren apagar. Y de verdad a mí me impresiona muchísimo la forma en la que ellas, muchas de ellas reconocen la situación de violencia en la que estoy inmersa, pero no me pueden ayudar. Yo sé al final del día que voy a seguir con los mecanismos institucionales para llegar hasta las últimas consecuencias y de verdad hasta los internacionales de ser necesario, pero al final del día, no va a haber manera en la que hoy puedan decirnos que están pensando por las mujeres capitalinas, cuando votan en contra de puntos de acuerdo nobles que lo único que están diciendo es lo que ellas estaban pidiendo tener más recursos para las Lunas para que haya difusión y las mujeres víctimas de violencia tengan un espacio seguro al cual acercarse.

A ver, si hoy las mujeres no saben qué hacer ante una violencia y nosotros no le damos la difusión y los mecanismos para acercarse, ellas van a seguir creyendo que están solas, y no están solas, cuentan con nosotras, cuentan por lo menos de este pasillo para acá para que las defendamos, ya sea por las Lunas que les quieran dar dinero o siguiendo con políticas públicas novedosas como los puntos Violeta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputada Ana Francis, por alusiones. Por alusiones, diputada Ana Francis, hasta por 5 minutos.

Diputado Luis Chávez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Presidenta, para ver si me concede el uso de la voz por alusiones, después de la diputada Ana Francis.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Lo anotamos por alusiones, diputado.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, Presidenta.

En realidad aquí me subí yo a preguntarme, me da mucha pena que no me hayan aceptado la pregunta, ¿pero cuál es el papel de las mujeres el interior de la familia para evitar la violencia de género? Y les pido que piensen profundamente en esa pregunta, porque el papel fundamental de las mujeres para hacer frente a la violencia de género es no morirnos, es decir, pues hacer frente a todas las agresiones a las que somos objetos y hacer frente por todas las estrategias que podamos, pero decir que hay un papel de las mujeres al interior de la familia pues ahí volvemos al punto de partida, es decir, hay un tipo de familia.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde la curul)* Presidente

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- ¿Sí, diputada Gabriela Quiroga, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde la curul)* Para ver si a través de su personal la diputada Ana Francis me concede una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada.

¿Permite la pregunta, diputada Ana Francis?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde la curul)* Diputada, por qué en este punto de acuerdo pareciera que es más importante aclarar cuál es el papel de las mujeres dentro de la familia que el presupuesto que se solicita para.

Me parece que es fundamental poder generar una ruta en común en donde se le dé más presupuesto a la Secretaría de las Mujeres, en aras de poder construir una mejor ciudad para las mujeres.

Al día de hoy, yo nunca he negado que se haya realizado cierto trabajo para las mujeres de la Ciudad de México. Pero lo que sí he afirmado, es que falta muchísimo por hacer. Es

necesario poder, como usted dice, pues mantenernos vivos y para mantenernos vivos, es necesario presupuesto. Pero además, a nadie le hace daño poder aprobar este punto de acuerdo, tal vez podría ser redactarlo de alguna otra manera en donde no haya una discusión al respecto de a quién le pertenece o no le pertenece el tema, quién puede hablar y quién no puede hablar, quién tiene derecho y quién no tiene derecho, qué ganan las mujeres de la ciudad haciendo un énfasis en ese sentido, ¿por qué es más importante hablar del papel de las mujeres en la familia y no del presupuesto que se solicita para la Secretaría de las mujeres?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Le respondo.

Por supuesto que siempre voy a apoyar que haya más presupuesto para los temas de mujeres, más presupuesto para la Secretarías de las Mujeres en este momento me parecería crucial y me parecería fundamental.

El problema es que cuando usted plantea ese tipo de preguntas de cuál es el papel de la mujer al interior de la familia, lo que está planteando es una visión de ruta, es una visión de ruta que plantea que las soluciones son unas y no otras.

Las soluciones en función del papel de la mujer para la conservación de la familia que es la idea que está detrás, pues ya hemos visto cuánto daños nos ha hecho. No olvidemos que hasta no hace muchos años, a la hora de divorciarnos, aunque te estuvieras divorciando porque te golpeaba tu marido, te sentaban a negociar con tu agresor. No olvidemos que las cosas no tienen mucho que han cambiado, que han ido cambiando y digamos que desde una perspectiva feminista evidentemente no se está en contra de la familia, está a favor de sacar a los agresores de la familia.

Entonces ahí la visión de fondo pues es tremendamente peligrosa, le estoy contestando y no me hace caso, diputada.

Entonces es tremendamente peligrosa esa visión. Eso es a mí lo que me preocupa, eso siempre me va a preocupar, porque una cosa es poner el dinero del presupuesto para y otra cosa es poner el dinero del presupuesto para una visión equivocada, conservadora que otra vez nos coloca a las mujeres como que somos responsables de que nos violenten.

¿Cuál es el papel de la mujer para que no te violenten? Ese es el fondo de la frase. Lo cual no me parece que sea el pensamiento del promotor del punto de acuerdo. Me parece

que no sabe lo que está proponiendo, ni siquiera puede pronunciar *765 porque no sé si conozca la estrategia. A eso es a lo que me refiero.

¿Más dinero para la Secretaría de las Mujeres? Pues yo también lo estoy peleando, claro que sí, y en eso me parece que hay que pelearlo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Luis Chávez, tiene el uso de la tribuna por alusiones hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Pue miren, es doloroso que se quiera desvirtuar el punto de acuerdo simplemente porque no puedo pronunciar “asterisco”. La verdad es que cuando me subo a tribuna uno se pone nervioso porque el partido oficialista me pongo a pensar y digo, cuando son causas que van a beneficiar a la ciudadanía las van a votar en contra y la diputada que me antecedió, yo me pregunto dónde está la sororidad hacia las mujeres.

En el Congreso son la mayoría mujeres, y que se suba una mujer a hablar en contra del presupuesto para mejorar la Secretaría de la Mujer, eso sí es grave, eso sí es grave porque no hice más que pedir presupuesto para mejorar las instalaciones.

A la diputada que me antecedió le quiero decir que votó en contra de los lactarios para las mujeres en los edificios públicos, votó en contra de la vacuna del papiloma...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado.

Está pidiendo el uso de la palabra la diputada Ana Francis.

¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Para ver si el orador me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- ¿Sabía usted se llama la Secretaría de las Mujeres?

El concepto “la mujer” desapareció hace mucho.

¿Lo sabía?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, responda, diputado. Gracias.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Le voy a responder, diputado Presidente.

No voy a caer en el juego de palabras, como diría nuestro Presidente en la mañanera, “gasolinera o gasolinería”, no hay que desvirtuar el tema, diputada, no hay que desvirtuarlo. Estamos hablando del presupuesto para las mujeres y ustedes están votando en contra; y lo más grave, discúlpeme, pero es mujer.

Me subo a hablar a favor yo de este....

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Perdóneme, pero está pidiendo el uso de la palabra la diputada Xóchitl Bravo.

¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Si por su conducto el diputado Luis Chávez me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado, acepta?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado.

Acaba de hacer no menos de un minuto referenciar a una institución como la Secretaría de las Mujeres comparándola en las o las gasolineras: ¿Cree que eso sea correcto, diputado proponente?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, le contesto a la diputada y le pido de favor, ya no voy a aceptar preguntas, bueno, voy a aceptar otras preguntas por ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Responda, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Volvemos a caer en el mismo juego de parafrasear este tema. Cuando no saben defender con argumentos y con hechos el por qué están votando en contra del presupuesto, en mi punto pasado me subí

a pedir presupuesto para cambiar las coladeras y se ponen a decir que uno quiere politizar el tema.

Pero cuando se usan las instituciones para perseguir a los alcaldes, para desaforarlos y meterlos a la cárcel por un capricho y berrinche, a eso cómo se le llama. Eso sí es politizar y el uso faccioso de las instituciones.

Estaba platicando también con el diputado Tinoco, y me dice “oye, yo también subí un punto de acuerdo donde pedía presupuesto para mejorar las estancias y se votó en contra.

Diputados, no están para cuidarle la bolsa al gobierno, el dinero es del pueblo y es para ejercerlo y mejorar las condiciones de vida de la gente.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO.- Con qué objeto, diputada Salido.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- En propaganda para su Jefa de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Que no haya diálogo, diputado.

Vamos a escuchar a la diputada Salido para que nos diga con qué objeto. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Diputado, yo quisiera saber qué opinión le merece el que llegemos a este grado de frivolidad, nos vamos por la semántica y tratamos de distraer la atención de lo importante.

Aquí lo importante es no hay recurso, lo importante es que los temas importantes para las mujeres en la ciudad se siguen demeritando, se les sigue quitando el presupuesto, pero la violencia se incrementa, las agresiones se incrementan, hay más muertas, hay más desaparecidas, hay más feminicidios, y eso no importa; solamente importa si usted se expresa bien o no desde el punto de vista de las diputadas que se sientan de este lado, porque tienen un grado de inseguridad, aparte sobre una serie de cosas, que en lugar de clarificar los temas, creo que antes de meternos a esta discusión hubiese sido más sencillo si se le hubiese planteado a usted la modificación del resolutivo para quitar

aquellos términos de expresiones que ponen nerviosa a la diputada Ana Francis. ¿No cree usted que sería más sencillo?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Totalmente de acuerdo, diputada. No sé por qué causa escozor ciertas palabras.

Yo me subo a hablar aquí en defensa de las mujeres porque tengo madre, porque tengo abuelas, porque tengo tías, porque tengo primas, cuando me preguntan y me dicen: “Oye, ¿cuál es el papel de la mujer en la familia?”. Es el más importante porque mi madre me dedicó la mayor parte de su tiempo a mí y a mis hermanos para crear personas de bien, eso lo agradezco y no tengo cómo pagarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Ha levantado la mano el diputado Cárdenas, el diputado Tinoco y la diputada Polimnia Romana.

¿Con qué objeto? Diputado Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Preguntarle si a través de su conducto el orador me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Yo le pregunto: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Gracias, diputado Chávez.

No, diputada Batres, yo no soy un hombre hablando de las mujeres, yo nada más quiero hacer conciencia de lo que está sucediendo en esta ciudad, ha sido una lucha que ustedes han dado por años, a nosotros nos corresponde acompañar y apoyar.

Yo solamente quiero preguntarle al orador: ¿Qué opinión se merece que se está solicitando mayor presupuesto para la atención? Yo no voy a venir a hablar de temas ideológicos, solamente quiero poner en contexto una situación muy preocupante.

Hace un par de horas me buscaron vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc para pedirle el apoyo ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la desaparición de

la niña Julie Alana Román Téllez, quien desapareció en Tepito, una niña de 15 años, que no han recibido la atención correspondiente.

Ya a través aquí de mis compañeras diputadas, entiendo que las diputadas de este Congreso tienen un chat con la Fiscalía, les estoy pidiendo, sin ningún otro ánimo más que ayudar a una familia que está sufriendo, pero es parte del contexto de inseguridad que se vive en esta ciudad. ¿Qué opinión le merece? Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputado, cuente con todo mi apoyo desde la Comisión de Atención Especial a Víctimas para darle el apoyo a la familia porque no es un caso aislado, es un caso que estamos viviendo en toda la ciudad. Cuando las instituciones se dan la vuelta para no atender simplemente porque no aumenten las cifras delictivas en la ciudad, es un problema grave para la ciudadanía.

Desde aquí les quiero decir a los ciudadanos que nos disculpen, que damos el mayor esfuerzo para ser su voz aquí en el Congreso, pero lamentablemente tenemos un partido opositor mayoritario que le interesa más quedar bien con el gobierno que con la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, sigue en espera el diputado Tinoco. Adelante, diputado: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Presidente, por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Está registrado, claro que sí.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto puedo hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Es rápido, diputado, no quiero quitarle mucho tiempo. Solo quisiera saber ¿si usted cree que utilizando lenguaje incluyente, inclusivo o trabajando con visión de género, le daría a

cualquier persona la autoridad moral para defender a un violador que es senador y que quiso ser gobernador?

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Es muy grave, diputada, es muy grave esa parte. Tenemos a este partido que postula pedófilos, violadores, agresores sexuales. Y la verdad, también aprovecho la Tribuna para darle todo mi respaldo a la diputada Luisa, que yo sé a veces esa indiferencia que se tiene para subirse a defender cuando sabemos que del lado izquierdo hay oídos sordos a ese llamado de justicia. Muchas gracias, diputado.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Bravo, por hechos, hasta por 2 minutos.

Muy bien, ha sido aludido, por supuesto, el diputado Tinoco, y le pido por favor que pase a Tribuna.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con su venia, diputado Presidente.

En este Congreso, diputadas y diputados, se han presentado diferentes iniciativas, diferentes puntos de acuerdo respecto a un eje transversal: las mujeres. Hoy se pide en un punto de acuerdo presupuesto para las Lunas. Como saben yo también he pedido presupuesto y metí una iniciativa y también un punto de acuerdo para que se construyan más centros de justicia para las mujeres, yo he pedido uno por lo menos por alcaldía.

El diputado Sesma también metió una iniciativa donde pide refugios para las mujeres.

La línea transversal y la puerta de salida del grupo mayoritario es que la agregan la frase "está sujeto a suficiencia presupuestal". Es preocupante porque estos son derechos. Entonces, por un lado creamos derechos y ponemos en papel, los ponemos en la ley, y por otro lado le ponemos sujeto a suficiencia presupuestal.

Derecho que no se puede materializar, no es un derecho. Nosotros no podemos materializar estos derechos si no tenemos presupuesto, y amor que no se refleja con el presupuesto, no es amor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, me permite. Diputada Ana Francis, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto el diputado me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* ¿Conoce usted el CELIG?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- No lo conozco.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, de aquí mismo del Congreso. Se lo pregunto porque probablemente por medio del CELIG puedan acompañar sus iniciativas con un análisis mucho más profundo para ver en dónde es necesario poner qué. Nada más era la pregunta, si no lo conoce, le recomiendo que lo conozca para sus siguientes iniciativas, las cuales me parece que todas he apoyado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Dejamos que responda el diputado Tinoco y tiene ya una pregunta con la diputada Quiroga y con la diputada Luisa. ¿Le parece que hagan las preguntas y las responde en conjunto, diputado Tinoco?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Tinoco acepta. Adelante, diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Tinoco. Acabo de escuchar la pregunta que le realiza la diputada Ana Francis, al respecto de poder acompañar con el trabajo que realiza el CELIG las iniciativas. Entonces le pregunto ¿cuál es el trabajo de la Comisión dictaminadora a la que son turnadas las iniciativas que se proponen?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Luisa Gutiérrez, por favor, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Hacerle la pregunta al diputado respecto a que si no considera que es sintomático y que justamente por eso se requiere darle mayor difusión y mayor presupuesto a las áreas que empoderan a las mujeres, que cuidan a las mujeres, que generan estudios en favor de las mujeres, no

considera usted entonces que exactamente nos están dando la razón respecto a que una de dos o no se está haciendo el trabajo correctamente para que también la difusión llegue a todas las mujeres o bien no es que no estén haciendo el trabajo, sino que requieren mayores herramientas para que lleguen a todas y cada una de las capitalinas, porque si dentro de este Congreso hay quienes todavía necesitan conocer el trabajo del CELIG, que por cierto hace un gran esfuerzo a pesar de los pocos recursos humanos y materiales que tiene, ¿no considera entonces usted que justamente nos están dando la razón respecto a que ha faltado difusión del Congreso de la Ciudad de México con las herramientas en favor de las mujeres y las herramientas del gobierno de la Ciudad de México para que las mujeres sepamos que hacer y a donde recurrir en caso de violencia?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muy bien, diputado, para que responda a las 3 preguntas por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Gracias.

Diputadas y diputados. El Secretario de Gobierno cuando estuvo aquí en el pleno dijo textual, cito: Este Gobierno es el más feminista que ha tenido el gobierno en la Ciudad de México. Eso dijo el Secretario de Gobierno y se escucha muy bien. Miren ustedes, la pregunta que me hizo la diputada es que si se necesitaría ir respaldado de un estudio.

Qué estudio queremos, cuando en la Ciudad de México el 21 de noviembre del 2019 se emite la alerta de violencia de género contra las mujeres, que se emite una alerta, eso lo hace la Secretaría de Gobernación junto con la Secretaría de las Mujeres cuando hay un caso grave de violencia contra las mujeres, cuando se emite una alerta de violencia en algún Estado, es para tomar medidas rápidas, efectivas y en el 2020 este documento dice que debemos de dotar de mayor presupuesto para los centros de atención integral para las mujeres y también en ese documento habla de crear senderos seguros, es decir, todo un andamiaje para que hagamos frente a esta alerta de violencia de género contra las mujeres.

Entonces yo creo que es un tema muy importante, es un tema medular y es un tema que no debe estar en función de si hay presupuesto o no cuando sí vemos que hay presupuesto para otros temas que no son fundamentales, como una precampaña presidencial.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.-Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra por hechos la diputada Xóchitl Bravo, hasta por 2 minutos.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Muy buenas tardes a todas, a todos.

Pues miren, yo quiero empezar ofreciéndoles a todos mis compañeros diputados, poder ayudar, colaborar, cuando quieran hacer puntos de acuerdo, iniciativas relativas a los temas de mujeres. Con mucho gusto nosotras, el aquelarre de Donceles, donde está Marce, Nancy, Ana Fran, Ale, Vale y Valentina, con mucho gusto nosotras nos ofrecemos a ayudar y a colaborar con todos ustedes.

Escuché con atención las intervenciones de mis compañeras, de mis compañeros porque una primicia básica es el respeto, es el diálogo y creo que eso es algo que en este Congreso de repente no pasa.

Una diputada decía a lo mejor el punto de acuerdo está mal hecho. Sí, tienen toda la razón, porque cuando uno realiza un punto de acuerdo, ponemos exposiciones y comparto totalmente el señalamiento que hace la diputada Ana Francis, porque pareciera ser que nosotras las mujeres que somos jefas de familia o que somos parte de una familia, somos las generadoras de las violencias. Eso es muy grave y para todas las mujeres es en mi caso, ofensivo. No lo puedo aceptar en los términos en que está planteado el primer exhorto de este punto de acuerdo.

El segundo tema tiene que ver con que, miren, cuando politizamos los temas como estos es muy complejo llegar a un acuerdo, porque de repente exhortamos cuando ya están las cosas funcionando.

Yo quiero decirles que Tlalpan es el primer municipio en feminicidios de esta ciudad. Hace una semana una muerta apareció en el Pueblo de Parres, pero además es Ariadna, es Citlalli, es Mónica, es Jazmín, es Debhani, son miles de mujeres que desafortunadamente han sido víctimas de feminicidios, pero también creo que debemos de asumir las responsabilidades.

Aquí quiero hacer un llamado a los 16 alcaldes y a las fuerzas políticas representadas en este Congreso para que exhorten a sus alcaldes y que vayan a los gabinetes de seguridad que se hacen de manera diaria, diaria, donde este y muchos otros temas se platican.

Quiero también decirles que cuando se habla de presupuesto tenemos que tener elementos claros y fundamentados para poder subir a esta tribuna a pedirlo y en este momento con este punto de acuerdo desde mi perspectiva como mujer no los cumple.

Ojalá pueda retomarse esta propuesta con una redacción totalmente diferente y que pueda ser realmente...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- En beneficio de la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Mirón?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente para solicitarle si por su conducto la diputada oradora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputada?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada.

Solamente para precisar algunos elementos que me parecen importantes, porque la derecha en el Congreso ha generado un falso debate y el falso debate tiene que ver principalmente en saber si un área de gobierno por más recursos que se le destinen va a ser más eficaz en la política pública.

Quiero darle un poco de contexto mi pregunta. Cuando la hoy Senadora de MORENA, Malú Mícher, crea este concepto de áreas para atender a las mujeres y en el gobierno de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, se solidifica, se hace más robusto, se atiende y se tienen datos que son altamente importantes en la reducción de la violencia hacia las mujeres, aquí yo le quiero preguntar, diputada: ¿Más recurso es necesariamente eficiencia y eficacia?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Mirón.

Pues mire, creo que esto que usted hoy menciona, ese es el origen o esa es la principal arma que en este momento tiene la derecha en este país, todo lo ve con signo de números.

Hemos visto en todas las comparecencias, en la comparecencia de la Secretaría de Finanzas, y siempre lo he dicho en todos los espacios, más con menos, es decir, se han hecho mucho más cosas en esta ciudad en todos los ramos, con un presupuesto menor y la eficacia y la eficiencia no la decimos nosotros, la ciudadanía la califica en la calle, en los parques, en los jardines, en los espacios públicos, en las LUNAS, en las Fiscalías, en todos los espacios que hoy tenemos para nosotras las mujeres.

Eso creo que es fundamental, pero obviamente jamás se van a ver los logros de este gobierno y entonces como no hay o no piensan que con menos se puede hacer más, pues obviamente toda acción se va a minimizar en esta tribuna.

Pero a mí me queda claro que todas las acciones de la Secretaría de Mujeres, de la Fiscalía, son contundentes en beneficio de nosotras las mujeres.

Por último dos temas. Hay que atender las causas y las causas hoy son atendidas.

Uno más, las invito y los invito a todos a que en este pleno, ya lo habíamos hecho anteriormente, nos comprometamos a poder capacitarnos en el tema de género, las violencias y las masculinidades.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada.

¿Con qué objeto? Diputada Marcela.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Por alusiones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por hechos está usted registrada. ¿Ha sido aludida?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Pase por alusiones.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputado Villanueva, la diputada Nancy y una servidora fuimos aludidas, quisiéramos hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Están registradas.

Diputada Luisa: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Sólo para hacer mención que respecto a las alusiones sólo pueden ser dos por grupo parlamentario, por lo cual tendrían que decidir si va la diputada Valentina Batres o la diputada Nancy, porque ya está allá la diputada Marcela, eso está en los lineamientos. Le agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a revisar eso en el reglamento. Le damos el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Me queda claro que ustedes no pueden hablar de ideología porque no tienen ideología ni ética, doble moral sí tienen, eso me queda muy claro.

Voy a referirme al punto de acuerdo porque hay elementos básicos por los cuales debemos de votarlo en contra.

No solamente es un tema presupuestal, diputadas y diputados, es un tema cultural, de transformación, de procesos, de disputa que nos ha costado mucho.

Dicen que no solamente las mujeres de izquierda hemos transformado en colectivo la vida de las mujeres. Demuéstrennos lo contrario, una sola mujer en la historia del mundo que haya estado del lado de las causas justas y no la van a encontrar, porque estaban del lado de las dictaduras, estaban del lado de las derechas, estaban del lado de los conservadorismos, esa es la realidad, si no les parece entonces transfórmenlo, tienen toda la fuerza para hacerlo.

Sacar raja política de la tragedia no es hacer política, diputadas y diputados, es lucrar con la desgracia. Fomentar la desinformación es una gran irresponsabilidad.

Quiero decirles que respecto a lo que mencionan aquí en este punto de acuerdo, es muy fácil desecharlo por lo siguiente:

El primer resolutivo se refiere a una partida presupuestal suficiente para la operación, rehabilitación y modernización de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, conocidas como LUNAS, y también solicitan respetuosamente

incorporar a los hombres en proceso de capacitación y sensibilización. De acuerdo, pero la Secretaría de Mujeres ha estado generando acciones presupuestales suficientes para garantizar el buen funcionamiento de las LUNAS.

El presupuesto total destinado a la Secretaría de Mujeres en el año 2022 ha sido de 15 mil 297 millones de pesos en el ramo de igualdad sustantiva.

Desde julio de 2020 hasta diciembre de 2021 se han rehabilitado 13 LUNAS con un presupuesto de 28.5 millones.

De enero de 2019 al 31 de julio del 2022 en las LUNAS se atendió un total de 241 mil 843 personas, de las cuales 238 mil son mujeres y 3 mil 745 son hombres, además se otorgaron 304 mil 883 atenciones especializadas.

Diputadas y diputados, acabamos de pasar la comparecencia de la Secretaria de las Mujeres y no tienen estos datos a la mano, es indignante y es una irresponsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, si me permite un momento.

Diputada Ana Francis: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para ver si la oradora me permite una pregunta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Diputada, hay un punto en este primer resolutivo acerca de incorporar a los hombres en los procesos de capacitación y sensibilización, lo cual por supuesto estaríamos de acuerdo, pero: ¿De dónde cree que debería salir ese presupuesto, de la Secretaría de las Mujeres o de alguna otra instancia?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- A mí me parece, diputada, que debe de salir además de otra instancia, porque la Secretaría de las Mujeres tiene un objetivo muy específico, y aunque les duela sí somos el gobierno más feminista y que se construye desde los feminismos. El presupuesto transversal fue de 2019, cuarta transformación, Inmujeres dejó de ser Inmujeres para convertirse en Secretaría de las Mujeres y la implicación es más presupuesto, cuarta transformación; Senderos seguros,

tenemos atención especial a las mujeres, fiscalía en atención al feminicidio, policía especial y capacitada para las mujeres y con protección hacia las mujeres, atención pronta hacia las mujeres, abogadas para las mujeres, Lunas, medidas cautelares para que las mujeres agredidas no tengan que salir de su casa, sino que el agresor sea el que salga. Díganme qué gobierno ha hecho esto. Ninguno, porque solamente se montan a los temas de moda y cuando les conviene.

Por otro lado, en el tercer resolutivo del diputado: se exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a elaborar el Atlas de violencia de género y feminicidios por alcaldía, algo que ya existe, diputadas y diputados, eso ya está, para qué vamos a aprobar un punto de acuerdo de algo que ya existe.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muy bien, diputada Luisa Gutiérrez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Diputado, hacer un extrañamiento toda vez que a la diputada Marcela le quedaban 4 segundos y de repente mágicamente se detuvo, y luego una segunda ocasión, mágicamente le dieron dos minutos adicionales. Podría revisar, de entrada por favor le solicito al grupo parlamentario de MORENA, pero revisar por favor en Servicios Parlamentarios por qué si de detuvo el reloj a 4 segundos, luego todavía le dieron dos minutos adicionales a la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, diputada. La diputada Marcela respondió la pregunta de la diputada Ana Francis, y por alguna razón no se puso, vamos a hacer el llamado aquí al área de sonido, yo no tengo ese control, como usted lo sabe, pero con mucho gusto y atendiendo la petición de la diputada, me parece completamente atendible, no pasa nada, está escuchando el personal de sonido y vamos a ser más cuidadosos con los tiempos.

Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Le pediría me hiciera favor, a la Secretaría, que no sé quién esté fungiendo como Secretaria, si nos hicieran favor de leer el segundo párrafo del artículo 147 respecto a las alusiones. Digo, solamente para que quede claro que de acuerdo a lo que dice, y lo verá usted, solamente hay una alusión. Entonces ya había terminado la primera alusión del grupo parlamentario de MORENA. ¿Se lo leo?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Artículo 147, párrafo segundo: En ningún caso procederán las alusiones sobre alusiones, las alusiones de diputadas y diputados del mismo grupo o asociación parlamentaria solo se permitirán en una ocasión por cada grupo o asociación. Que fue lo que hizo la diputada Xóchitl respecto a todas y quien subió a hablar sobre alusiones fue la diputada Marcela.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muy bien, tenemos conocimiento pleno de esa disposición y también tenemos conocimiento pleno que en esta misma sesión se han hecho alusiones nada más que de parte de su grupo parlamentario a más de un diputado y se le ha dado el uso de la palabra, como en otras sesiones. Entonces, por fortuna existe ese antecedente y por lo cual le vamos a dar el uso de la palabra a la diputada Valentina. No voy a hacer diálogo, permítame concluir la respuesta de la pregunta que usted me está formulando.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Solamente para saber cuántas alusiones son y entonces podamos todos asumir el mismo criterio.

EL C. PRESIDENTE.- Es un criterio que ha prevalecido, de ninguna manera es nuevo. Pediría que revisar los antecedentes en esta misma Legislatura y así se ha actuado por parte de esta Presidencia, que por cierto yo no he estado, usted sabe que yo soy vicepresidente, únicamente estoy aquí para cubrir una ausencia, y la práctica ha sido desde la anterior Legislatura y lo que llevamos de esta lo que le estoy respondiendo con mucha puntualidad.

Adelante, diputada Luisa Gutiérrez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Solamente entonces preguntarle a la Presidencia, al Vicepresidente en funciones de Presidente, cuántas alusiones va a permitir en su momento oportuno. Permítame un segundo para terminar mi pregunta.

Toda vez que todavía hay una lista de hechos bastante amplia y eso permitiría que se estuviera violentando constantemente el Reglamento. Además conceder que no estaba usted al frente de la Presidencia cuando se rompió el reglamento, sí estaba el doctor Alfonso que lleva Servicios Parlamentarios y así se permitió. Solamente al final solicitarle esta parte, saber entonces si a partir de ese momento se van a permitir todas las alusiones o solamente va a ser si se trata de MORENA.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- La práctica que se ha desarrollado en el Congreso recientemente y en esta misma sesión y de la cual han hecho uso diputados de su fracción parlamentaria, la del PAN, y que también pueden gozar otros grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias es de hasta 2 alusiones, para que quede claro y haciendo respuesta puntual a su pregunta.

Diputada tiene usted un tiempo todavía para concluir a su intervención. Ya subieron a aclarar que tiene 5 minutos por alusión y apenas habían transcurrido 3 cuando se le hizo la pregunta, respondió la pregunta, así que todavía puede redondear la intervención que está realizando la diputada Marcela Fuente.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Chávez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, a través de su conducto preguntarle a la diputada Marcela si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- De manera muy respetuosa no, ya nos hizo maestría y mucho rato aquí en la tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta, diputado.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Polimnia, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde la curul)* Era para una pregunta a la oradora, diputado Presidente.

Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Sí acepto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Sí acepta la pregunta.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde la curul)* Muchas gracias, diputada Marcela.

El año pasado 25 de noviembre usted, ¿no se escucha?

Usted junto otras diputadas y una servidora, recibimos a colectivas feministas porque traían la iniciativa de Ley Sabina. Ese mismo día se hizo un tendadero a las afueras de este Congreso, no nada más de deudores alimentarios, sino también de agresores sexuales. En ese tendadero estaba la foto de un diputado de esta legislatura, hablando de resultados, me gustaría saber en qué va ese caso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputada, no tengo conocimiento en qué va ese caso, pero saben cuál es mi postura y saben que tengo una postura firme respecto a las agresiones sexuales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)* Pues es que yo sí tengo información, no sé si conviene decirla.

Bueno, sabía usted, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es moción de ilustración entonces?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)* Si por su conducto me permite hacerle una pregunta a la diputada Marcela o moción de ilustración.

La información que yo tengo se las confirmo, porque tenía la misma preocupación que la diputada Polimnia, ni modo de no tenerla y lo que me contaron las activistas es que el diputado en cuestión había pagado todo lo que debía de pensión alimenticia.

Ah bueno, lo que yo vi fue de deudores alimenticios y eso estaba saldada la deuda. Esa es la información que tengo, no tengo más información.

Nada más eso.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Marcela.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, continúo.

Pero no tienen perdida las intervenciones que han hecho. Voy a hacer unas aclaraciones, Presidente.

Se ha hecho alusión a que hago uso de la Secretaría de este honorable Congreso con el respaldo de todas y todos ustedes y se han aprovechado de eso, sobre todo las y los diputados de Acción Nacional.

A mí no se me olvida cómo me hicieron leer más de 12 horas una serie de tesis jurídicas que de democracia no decían nada, decía de tlatoanis, decía de jurisdicción en Hidalgo, pero de democracia no decía nada, porque demócratas no son, para que se vayan desenmascarando.

Lo siguiente, el tema cultural es fundamental, es una disputa, a ustedes les parece adecuado para el contexto histórico que vivimos que se diga “no se da cuenta porque es necesario capacitar para visibilizar el papel de la mujer al interior de la familia”.

¿Cuál es el papel de la mujer al interior de la familia, el que por años ha sido invisibilizado, el que por años nos han oprimido, el que por años no nos ha sido remunerado, por el que sin nosotras no se puede ni hacer política ni hacer trabajo ni hacer transformación ni hacer revolución?

Por eso las diputadas de Acción Nacional no dicen nada en eso, quizá porque están de acuerdo o aclárenlo.

Ahora para concluir, diputado Presidente, concluyo.

Se exhorta a los 16 alcaldes de la Ciudad de México a lanzar una campaña de concientización dirigida a los hombres mayores de 18 años, brindando información sobre la importancia a desarrollar actitudes a favor de las nuevas masculinidades. De acuerdo.

La Secretaría de Mujeres ha realizado diversas campañas para garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia en espacios públicos y privados abordando las temáticas que el promovente menciona, campaña Date Cuenta, 2019-2021, con el objetivo de visibilizar los actos que constituye la violencia contra las mujeres.

La campaña “la responsabilidad es nuestra” en 2021, con el objetivo de erradicar y concientizar conductas, principalmente ejercidas por hombres que resulta en violencia sexual contra las mujeres.

Por lo tanto, el punto anterior lo que tienen que hacer las alcaldías es coordinarse con la Secretaría de Mujeres, no negarse como es el caso de la Alcaldesa de Álvaro Obregón,

que pone sus puntos de violeta improvisados en restaurantes y se niega a generar protocolos y coordinación interinstitucional e institucional con la Secretaría de Mujeres.

Entonces este punto de acuerdo a nivel técnico, a nivel legislativo, a nivel de congruencia, no tiene ningún fundamento ni ningún sentido y por eso el grupo parlamentario de MORENA lo va a votar en contra, porque nosotras no estamos para ocurrencias ni para (ininteligible) de diputados que vienen a colgarse de una lucha porque está de moda.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres por alusiones.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Quiero mostrar la foto donde se aprecia el Atlas de Femicidios que es parte del portal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Cuando se suben a tribuna, sobre todo hombres, que creen que traen un discurso de género o de perspectiva de género, y tratan de proponer lo que ya existe, lo único que evidencian es exactamente no tener idea de qué se está haciendo por las mujeres en este gobierno; y además evidencian que no les interesa qué les pase a las mujeres, porque no son capaces de saber qué instrumentos, qué acciones, qué políticas se han generado y creen que porque se les ocurrió a ellos debe de existir porque no se le ocurrió a nadie más.

Son muy malos para fingir el interés hacia las mujeres, sobre todo los del PAN, y claro, tienen grandes maestros, como Vicente Fox, que le llamó “lavadora de dos patas” a las mujeres de bajos recursos que lavan en lavadero; o como Diego Fernández de Ceballos, que dijo que las mujeres deberían de estar mejor detrás de la puerta como las escopetas; o la enseñanza de Margarita Zavala, que mandó a quemar libros de texto porque traían un propósito de educación sexual dirigida a las niñas y niños.

Son los grandes maestros de la derecha en este país; y claro, con esos maestros, más que miopía producen en sus pupilos.

Esos pupilos son capaces de subirse a tribuna a decir “la mujer es lo más importante de la casa”. No somos cosas, somos personas y no somos lo más importante, son importantes

todas las personas; vuelven a reiterar un papel estereotipado, “son quienes nos educan”, “son quienes a través de la educación nos enseñan a ser mejores hombres, pero los hombres ausentes educan a la ausencia”. ¿Qué es eso? ¿Qué es el PAN? ¿De verdad alguien les cree como gente interesada auténticamente en la preocupación de las mujeres?

Un poquito de interés para saber acerca de qué se ha hecho en estos cuatro años serviría para que sus puntos de acuerdo se puedan votar a favor, pero si ustedes pretenden que les votemos puntos de acuerdo para inventar lo que ya existe, simple y sencillamente es un rotundo fracaso de parte de ustedes y acéptenlo, porque no vamos a votar a favor puntos de acuerdo de lo que ya está haciendo este gobierno encabezado por una mujer muy valiente y comprometida para transformar la realidad de las mujeres.

Digo valiente sobre todo con muchas muestras, la última tiene que ver con aclarar, generar línea y hablar con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia para que se juzgue bien y con perspectiva de género, y nunca más se les adjudique la responsabilidad a las mujeres de su muerte; declara incluso para cuestionar el papel del Fiscal en el estado de Morelos. Qué mujer más comprometida. No tenemos una del lado de la derecha, no tenemos.

No es lo mismo fingir que luchar toda la vida por cambiar la realidad y no se lucha desde tribuna, se lucha en las calles, se lucha con las mujeres que más desigualdad tienen en este país producto de las políticas neoliberales, porque luchar por las mujeres no solamente es luchar porque no tengan violencia física o emocional sino también porque vivan en condiciones de igualdad, que vivan con los mínimos de bienestar, y esa lucha se da sobre todo en contra del neoliberalismo.

Como nunca, tenemos Senderos Seguros no por las políticas de los gobiernos del PAN, no, por las políticas de la Jefa de Gobierno a través de un programa social.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Diputada Valentina, discúlpeme.

¿Con qué objeto? Diputada Marcela.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto me permite realizarle una pregunta a la oradora.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Diputada Valentina Batres, estamos muy preocupadas por el contexto que vivimos las mujeres. ¿Qué opinión le merece a usted que en la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso de la Ciudad de México contemos en cada sesión con la ausencia de casi todos o de por lo menos una de las diputadas de oposición, que se dicen estar muy interesadas en la agenda de las mujeres, pero con la ausencia no solamente en el pleno sino en las sesiones y en la Comisión dictaminadora hacen latente el desinterés? ¿No le parece una incongruencia que se enuncien feministas por un lado, pero con la mano ahorquen a las mujeres y nos castiguen con esa ausencia?

Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Me pide la palabra la diputada América Rangel. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Nada más para recordar que esta Presidencia ha tomado como criterio que después de que se acabe el tiempo de la oradora ya no se pueden hacer preguntas. La diputada que está en tribuna ya se había pasado de su tiempo 15 segundos. Yo lo que le pido es que sea respetuoso de esa regla que se ha dado dentro del parlamento, en este caso del Congreso de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto le contesto, diputada.

He sido flexible con todos los grupos parlamentarios en los breves momentos que me ha tocado presidir este Congreso. De todas maneras tomo nota de su planteamiento, porque me parece que es ya indispensable que podamos hacer más fluida esta sesión, pero en otras presidencias, incluyendo los breves lapsos en que he estado yo, se da flexibilidad en todos los casos.

Entonces, yo pido que tengamos un nivel de tolerancia mayor, usted misma ha señalado que son 15 segundos y desde antes de que concluyera la diputada, la diputada Marcela ya había levantado la mano.

Entonces responda, por favor, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Si es injusto que cuando se debaten los temas en Comisión hay ausencias de algunos grupos parlamentarios y luego vengan aquí a desgarrarse las vestiduras, erigiéndose como las auténticas defensoras de los derechos de las mujeres.

Tenemos que hacer el exhorto a estas compañeras legisladoras que cuando se cita a sesión de Comisión de Igualdad de Género, su compromiso se vea en los temas, en las discusiones, sí es injusto.

Pero quiero aprovechar también....

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Diputada Valentina, discúlpeme. ¿Con qué objeto, diputada Guadalupe Chávez?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Cuando termine de contestar la pregunta si me permite una pregunta la oradora, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí, con mucho gusto.

Diputada Marcela Fuente, usted hizo mención entre los logros de este gobierno de su actuar comprometido para que cambie la realidad de las mujeres y de la Fiscalía General de la Ciudad de México, que hoy contamos con Fiscalía especial en delitos sexuales y una Fiscal especial en feminicidios.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres, permítame un segundo.

¿Con qué objeto, diputada? Sonido por favor a la curul de la diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Perdóneme pero es que como dice una cosa dice la otra, pero aquí nos quitan el tiempo para las respuestas, no los reinician para las preguntas, eso es un juego. La verdad es que está

siendo ya falta de seriedad absoluta, si es así entonces quitemos el reloj y entonces que todo mundo pueda expresar libremente y usted solamente ordena, le da orden a la discusión y sanseacabó la historia. Porque para eso es precisamente, como bien dice usted, usted es quien preside, usted está llevando la sesión, nosotras asumimos, pero entonces ponga un criterio parejo para todos. Es lo único que estamos pidiendo ya, si no hay reglas, si el señor le pone el reloj y le quita el reloj cuando se le dé la gana, que se vale por instrucción de quien sea, no hay problema, nada que para todos.

EL C. PRESIDENTE.- Primero aclarar que no estamos desde esta Presidencia dando instrucción de quitar el reloj en ningún momento, estamos incluso solicitando que se revise cuál es la situación por la cual por acuerdo de la Junta de Coordinación de este Congreso se decidió los tiempos que en este momento estamos aplicando. Lo estamos respetando.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Cuánta sororidad. No, ya sé que no es sororidad, ya lo sé.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Vamos a concluir con la pregunta que va a formular la diputada Guadalupe Chávez, tiene un minuto para dar respuesta la diputada Valentina.

Vamos a pedirle al personal del Congreso que atiende el sonido, que mida con detenimiento y puntualidad el tiempo para la pregunta y que mida el tiempo para la respuesta, que en ambos casos es de un minuto.

Adelante, diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul)
Muchas gracias, diputado Villanueva.

Primero se llevan y luego no se aguantan. Pero bueno.

Yo, diputada, quisiera preguntarle ¿si usted alguna vez en la lucha por las mujeres a lo largo y ancho de este país? ¿Ha visto ya no digo a las mujeres del Partido Acción Nacional, a los hombres también, cuando aquel 22 de diciembre del 97, en aquella comunidad en Acteal llegaron y le abrieron el vientre a las mujeres que estaban embarazadas, si vio que tuvieron alguna postura a favor de esas mujeres en contra de la violencia, cuando violaron a las mujeres en Atenco?

Si usted vio que tuvieron alguna postura, que cuando las madres en la guardería ABC han, pedido justicia y me puedo ir con muchísimos más ejemplos que aquí yo siempre lo he dicho, pero en este contexto hablando de las mujeres porque hace ratito un diputado decía que...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Diputada, concluya su pregunta por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde la curul)* Sí, concluyo, diputado.

Decía que decimos. Nosotros no decimos, hay hechos y ahí está la muestra de todo el trabajo que hemos hecho territorialmente.

Usted alguna vez ha visto algún político del Partido Acción Nacional manifestarse para que estos hechos se esclarezcan.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Vamos a esperar que se ponga el reloj en ceros.

Muy bien, adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No solamente no los he visto. Cuando en la Cámara de Diputados se discutía cómo se iba a integrar los femicidios al Código Penal, pusieron de peros y peros, peros, se alargaron las discusiones y fueron los que decían pero cómo se va a generar un tipo penal con feminicidios.

Lo sé bien, porque yo llegaba como diputada federal en la LX Legislatura y sé de su ausencia en la lucha social a favor y reivindicación de los derechos de las mujeres.

No sé si ahora sea moda, pero sigo viendo la ausencia de hombres que sean solidarios para defender los derechos de las mujeres, sobre todo de las mujeres más pobres que también tienen derechos.

Quiero comentar que el compromiso de este gobierno y de la Fiscalía General de la Ciudad de México ha sido grande, que en nuestros teléfonos formamos parte de un chat con la Fiscalía Especial de Delitos Sexuales, con la Fiscalía Especial en feminicidios donde estamos integradas diputadas de todas las fracciones parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Tenemos una atención personalizada. Tal y como lo comentó la diputada Ana Francis, hace un momento en su primera intervención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de palabra por hechos hasta por 2 minutos la diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Guadalupe Morales, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde la curul)* Presidente, con todo respeto, no permita que lo violenten mujeres.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Guadalupe Morales, aprecio mucho que me haga esa observación. Sin embargo, en el parlamento creo que hemos convivido y hemos estado sacando bien el trabajo que nos ha encomendado la ciudadanía, no obstante de que haya estilos y expresiones que son propios de los parlamentos. No me siento de ninguna manera agredido, al contrario, celebro que haya las libertades en este Congreso de expresarnos. Ojalá sea mediante los procedimientos que aquí se ha pedido que se atiendan y así lo estamos haciendo.

Gracias, diputada Guadalupe Morales.

Por favor, diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, diputado Presidente. Breve para que no haya tema con el tiempo.

Platicaba con la diputada Martha Ávila sobre cómo era antes el quehacer político y como lo es ahora. Y si bien hemos dado pasos agigantados, gracias a la lucha de las mujeres de izquierda, sí de izquierda, aunque no les guste a algunos o a algunas, es fundamental colocar y visibilizar dos puntos que siguen aconteciendo en este Congreso.

Llamar regenta a la Jefa de Gobierno es un acto profundamente misógino, utilizar la Alerta Amber como meme es profundamente indolente y misógino, generar un discurso a favor de las mujeres, pero en el fondo negar los derechos reproductivos, sexuales y los deseos de las mujeres, es profundamente hipócrita.

Decir que la Secretaria del Congreso solamente tiene que estar sentada en la Mesa Directiva negándole el derecho a usar la tribuna, a generar posicionamientos cuando es la diputada más joven electa por mayoría relativa de este Congreso de la Ciudad de México, es algo que debemos de cambiar profundamente, compañeras y compañeros diputados.

No se pueden subir a hablar y a posicionar un punto de acuerdo con desconocimiento total técnico del tema y además en medio del debate, hacer toda una artimaña que violenta a las compañeras diputadas.

Vamos a elevar este nivel del Congreso, yo estoy en total apertura para el debate de las ideas, súbense a la tribuna a debatir con altura de Miras, con datos, con ideología, porque sí representan una ideología, la otra vez estaban citando a sus referentes, a Benito Mussolini, a Hitler, y digo el PAN sí tiene una raíz con el sinarquismo, hay que conocer su historia.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, si va concluyendo por favor.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Concluyo, diputado.

Entonces es la invitación a que eleven el nivel del debate nuevamente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Luisa Gutiérrez, hasta por 2 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdón, diputada?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde la curul) , Subiría por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, la diputada Martha Ávila, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputado Presidente.

Pues este es un punto de acuerdo que incorpora prejuicios machistas y que el promovente exhibe un desconocimiento brutal del tema de los derechos de las mujeres. Que desconoce las reivindicaciones, el análisis y estudio que sobre este tema hemos realizado las mujeres de México y el mundo.

Además, reduce su planteamiento al oportunismo de un tema presupuestal e ignora que el Gobierno de la Ciudad elabora la propuesta de presupuesto con perspectiva transversal de género, que aquí las mujeres de la Ciudad de México hace muchos años dimos esta lucha para que los presupuestos fueran transversales con perspectiva de género.

Están muy equivocados si creen que el presupuesto que se programa ejecuta y aplica para las mujeres es sólo el que se asigna a la Secretaría de las Mujeres. Todo el presupuesto debe de tener perspectiva de género.

Hace unos días la Secretaría de las mujeres acudió a este Congreso y rindió cuentas, donde resaltó la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres para permitir el acceso a la procuración de justicia a las mujeres víctimas de delitos y la reducción de las brechas de desigualdad de género como prioridad de esta dependencia.

La Secretaría nos informó sobre la entrega de apoyos económicos a 500 mujeres en condiciones de vulnerabilidad alternativa, de alojamiento a mujeres víctimas de violencia y creación de núcleos solidarios de apoyo, además de orientación telefónica y visitas a hogares para identificar violencia familiar, que han encontrado violencia en el 2.2 por ciento de los hogares visitados.

A esto voy porque aquí se suben a la Tribuna diputados y diputadas a decir que haya más presupuesto y yo preguntaría: En sus módulos de atención y quejas ciudadanas, con las prerrogativas que recibimos para nuestro trabajo en nuestro territorio, ¿cuántos programas han hecho para ayudar en esas comunidades a informar, a plantear un programa para beneficio de las mujeres? Yo creo que ninguno. Creo que pudieran tener varios como Lazos Violeta, como lo que hace las LUNAs para que las mujeres tuvieran acceso a eso.

Queda plenamente demostrado que el gobierno se ha preocupado por brindar un apoyo y atención integral donde las instituciones de la Ciudad de México brindan una atención muy superior a las mujeres que las que tienen en Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, etcétera. De verdad no existe un punto de comparación y si fuera auténtica esa preocupación que se suben a decir aquí los panistas, estarían trabajando de manera consistente el tema de las mujeres en esos Estados.

Yo no tengo duda que existe un esfuerzo institucional serio, comprometido y muy sólido del Gobierno de la Ciudad de México para transformar favorablemente y de manera radical las condiciones de vida de las mujeres en la capital y eso a ustedes les causa

envidia y buscarán a toda costa politizar una agenda feminista que nada les corresponde, ni la conocen ni la creen ni la han defendido en la historia de nuestro país y eso está demostrado.

Sorprende la manera en que ustedes se están montando en una agenda política histórica de la izquierda sobre temas en que a lo largo de la trayectoria de la derecha se han opuesto, ignorado y delimitado.

El tema presupuestal pensado con responsabilidad sabemos que implica limitaciones en la realidad para todos y cualquiera de los temas de atención a la población. Lo que no vamos a aceptar es que en el tema de los derechos de las mujeres ustedes vengan a cuestionar a un gobierno que en solo 4 años ha hecho mucho más por las mujeres que el PAN en más de 80 años de existencia.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Luisa Gutiérrez, por hechos, para por dos minutos.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, Presidente.

Como aquí ya las formas no importan, así tómenla, aludo a América Rangel y aludo a Gabriela Salido y ahorita se suben.

A ver, vámonos por partes. Ah, mire, ya se están saliendo las mujeres que querían defender los puntos. Acaban justo de salir las mujeres que no quieren escucharnos. Así es sintomático de esta ciudad.

Miren, como es importante revisar la historia para que no se repitan los errores como bien he dicho varias veces, hay que recordar que en el 2001 quien empezó con las políticas públicas en favor de las mujeres e institucionalizar el que ellas salgan de la violencia fue Vicente Fox. En el 2001 creó el Instituto Nacional de las Mujeres. Antes, solamente había un programa nacional de integración de la mujer del desarrollo, pero al final del día qué es lo importante.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Primero que nada, diputado Presidente, quisiera visibilizar justamente la violencia sistemática del grupo parlamentario de MORENA, porque casualmente cada vez que la diputada Luisa Gutiérrez ha tomado el uso de la palabra, si usted se fija se salen todos, y se salen todos

seguramente porque en su lógica corta piensan que tiene que ver con lo que sucedió en la mañana o vaya usted a saber, pero si esto no es violencia institucionalizada, entonces creo que no terminamos de entender. Lo primero.

Lo segundo, es después de hacerlo manifiesto, si la diputada me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí, diputada Salido.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Primero para dar respuesta a lo que usted está aseverando. Yo creo que hay un acto legítimo quizá de protesta. ¿Cuál es la razón? No la sé, pero están las diputadas y diputados en su derecho de salir en el momento en que se decida. No me parece extraño cuando otros grupos parlamentarios también salen por otras cuestiones.

Entonces, yo pido que mantengamos los trabajos de la sesión sin encontrar problemas donde no los hay y si ya la diputada ha aludido a dos compañeras de su propio grupo parlamentario, vamos a proceder con el desarrollo de la sesión.

Por lo tanto, pregunto a la diputada Luisa si acepta la pregunta de la diputada Salido.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Diputado, antes de proseguir, ¿podría pedirle rectificación de quórum, por favor?

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. Vamos a proceder a rectificación de quórum.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico hasta por un minuto para generar la rectificación del quórum.

(Rectificación de quórum)

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 17/11/2022 14:56:11

Asistentes: 21

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal

PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Diputada Gabriela Salido:

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en rectificación de quórum.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Mónica Fernández: presente

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay 22 diputadas y diputados. No hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No hay quórum, tenemos que cerrar la sesión, pero con mucho gusto. ¿Con qué objeto, diputada Salido?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Claro, diputado. Recordemos que ya tenemos un antecedente de un caso similar con la diputada

Tania Larios y el expresidente de la mesa, entonces yo le agradezco que se me dé el uso de la palabra.

También enfatizar que usted acaba de sentar otro precedente. Normalmente cuando se utiliza este recurso parlamentario de no estar o no pasar lista o no votar, normalmente tenemos gritos, sombrerazos, escándalos del lado derecho. Usted hoy acaba de formalizar esta posibilidad, cosa que hoy sí a todos nos queda claro que es válido y seguiremos supongo que esta discusión la próxima sesión, no hay ningún problema. Ojalá que en esta próxima sesión sí las mujeres que iniciaron este debate tengan el valor de escuchar lo que nosotras tenemos que decir.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, diputada, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada América Rangel. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Presidente, con el objeto de solo hacer visible que la mayoría de los diputados del partido oficial están presentes y muchos no pasaron lista para evitar que existiera el quórum, y así como la Jefa de Gobierno ignoró a las mujeres durante un año para decretar la alerta de género, los mismos legisladores del partido oficial están ignorando este debate y le están dando la vuelta, están haciendo lo mismo que la Jefa de Gobierno en su momento con el *ya chole y ahorita no*, y es inadmisibles para las mujeres de esta ciudad que sean tan irresponsables en no hacer el quórum para no perder el debate.

Nada más que quede claro, por favor, Presidente, y que quede en la *versión estenográfica* que los que pasaron lista estábamos presentes, pero hubo muchos del partido oficial que están presentes y que no pasaron lista a propósito. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ha quedado registrada su manifestación. Tiene el uso de la palabra en su curul la diputada Luisa Gutiérrez. ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Solo también para que quede en la *versión estenográfica* que cuando me subí a la Tribuna para hablar de un tema de género, salieron todos y todas las diputadas de MORENA, con excepción de dos diputadas, la diputada Ana Francis y la diputada Martha Ávila. El resto decidió salirse en franca protesta porque yo estaba utilizando la Tribuna.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Queda registrada su intervención. En consecuencia y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso y al no existir el quórum legal requerido para continuar con la sesión, esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes efemérides:

Con motivo del 19 de noviembre de 1910, muere asesinado en Puebla, Aquiles Serdán, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con motivo del 17 de noviembre, Día Internacional del Cáncer de Pulmón, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Con motivo del día 15 de noviembre, conmemoración del 108 aniversario del natalicio del escritor, novelista, ensayista, guionista, crítico y activista político disidente, José Maximiliano Revueltas Sánchez, conocido como José Revueltas, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada América Rangel, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Presidente, no cabe duda que usted está dejando precedente de toda sesión para llevar a cabo esta sesión. Había dicho que no había quórum y usted continúa con el orden del día que debía continuar en la próxima sesión. Es inaudito lo que usted hace como Presidente, increíble, pero nada más para que quede en la *versión estenográfica*, no podía leer las efemérides porque no hay quórum, Presidente. Pregúntele a su coordinador. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muy bien. Tenemos el antecedente de que se ha roto el quórum y estos puntos que no se votan solamente se leen ante el Pleno.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día martes 22 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas y al terminar continuamos con la sesión ordinaria.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 11:30 horas. Se ruega a todas y a todos, su puntual asistencia.

(15:05 Horas)

